

37.014

A37 pla

**La cultura es de todos**

---

**PLAN  
NACIONAL  
DE CULTURA  
1984  
1989**

---

**SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION**

**La cultura es de todos**

---

**PLAN  
NACIONAL  
DE CULTURA  
1984  

---

1989**



---

**SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION**

**Ministro de Educación y Justicia**  
**Dr. Carlos ALCONADA ARAMBURU**

**Secretario de Cultura**  
**D. Carlos GOROSTIZA**

**Subsecretario de Cultura**  
**Dr. Marcos AGUINIS**

**Directores Nacionales:**

de *Antropología y Folklore*, Dr. Alberto Rex GONZALEZ  
de *Artes Visuales*, Prof. Guillermo WHITELOW  
del *Libro*, Prof. Gregorio WEINBERG  
de *Museos*, Lic. Mónica GARRIDO  
de *Música*, Mtro. Iván COSENTINO  
de *Teatro y Danza*, Sr. Osvaldo BONET

**Director del Instituto Nacional de Cinematografía:**  
Sr. Manuel ANTIN

**Director de Ediciones Culturales Argentinas:**  
Sr. Luis O. TEDESCO

**Director del Fondo Nacional de las Artes:**  
Dr. Edwin HARVEY

**Presidente de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos  
y Lugares Históricos:**  
Arq. Jorge HARDOY

**Presidente del Directorio de LS82 - ATC - Canal 7 S.A.:**  
Dr. Emilio FISHER

**Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano:**  
Gral. de Brigada (RE) D. Manuel A. LAPRIDA

**Gabinete de Apoyo:**

Sr. Julián ALTHABE	Sra. Beatriz Ventura
Sra. Teresa ANCHORENA	Dra. Beatriz P. de
Dra. Isabel BOKSER	VILLALBA WELCH
Mtro. Jaime BRAUDE	Sr. Franz VAN RIEL
Dra. Miryam STRAT	Prof. Susana ZIMMERMANN

**A cargo de Acción Popular:**  
Sr. Alfredo IGLESIAS

---

Los cargos de Directores Nacionales de *Antropología y Folklore* y del *Libro* están, desde el 1º de diciembre de 1984, a cargo de la Lic. Rita CEVALLOS y del Sr. Luis María TORRES AGÜERO, respectivamente. En cuanto a los Profs. Alberto Rex GONZÁLEZ y Gregorio WEINBERG permanecen en calidad de Asesores ad-honorem de esta Secretaría.

Esta edicion fue posible gracias al apoyo de  
CELULOSA ARGENTINA S.A.

## ¿Qué es cultura?

El maestro Pedro Henríquez Ureña definía la cultura como “la síntesis del tesoro heredado y lo que el hombre y su comunidad contemporánea crean dentro de ese cuadro preexistente”.

De acuerdo con este concepto, nosotros queremos agregar que asumimos esta definición en su forma más amplia y que por cultura entendemos los modos de vida de las personas, sus maneras de ser y de actuar, las instituciones que crea, los instrumentos que fabrica, los conocimientos que conquista, los símbolos con que se expresa, las pautas de conducta y los valores que lo orientan.

Es partiendo de estos conceptos que nuestra Secretaría pone en ejecución su Política Cultural.

## Política cultural

Nuestra política cultural tiende a lograr el “descubrimiento”, en profundidad, de las diferentes identidades regionales de la Nación. Asumiendo este pluralismo, avanzamos hacia la conformación, rica y dinámica, de nuestra identidad nacional. Sólo así nuestro país podrá alcanzar una vigorosa independencia, en fraterno intercambio de “descubrimientos” con los países hermanos de América Latina.

Para lograr este “descubrimiento” es preciso consolidar el ejercicio de la libertad conquistada por todo el pueblo en los comicios del 30 de octubre de 1983, después de una larga lucha contra los factores que durante años mantuvieron nuestra cultura en estado de letargia, cubierta por un espeso manto de represión totalitaria: estos factores fueron la censura, el silencio, la mentira, el elitismo, la frivolidad, la uniformidad ideológica, el terror. Tal situación, instituida en nuestra patria durante muchos años por gobiernos autoritarios, no sólo detuvo el desarrollo de la cultura argentina sino que la desvaneció: es decir, la desnacionalizó.

Los planes de esta Secretaría, para revertir precisamente esta situación, se han trazado sobre la base de un terreno desbrozado de antiguas malezas perturbadoras y consolidado con nuevos cuadros que aseguran idoneidad, sentido de lo ético, vocación democrática y coincidencia con los siguientes postulados:

- La cultura es promovida por la Secretaría pero no determinada por ella, con pleno respeto federal por el desarrollo de las expresiones regionales.
- La cultura debe contribuir a la descentralización del poder. Democratizar el país significa en cierto sentido una mejor

distribución de los bienes culturales y el protagonismo activo de todos sus habitantes.

- La cultura es fruto y semilla, producto de una sociedad y generadora de sus cambios; por eso cabe considerar la pobreza, la desposesión y el abandono del pueblo como enemigos de su crecimiento cultural.

- El concepto de “cultura nacional” disuelve o supera la disyuntiva entre cultura “superior” y cultura “popular”, como así también la que aún hoy se mantiene en algunos ámbitos entre cultura “localista” y cultura “europeísta”.

- La Secretaría tiende a hacer efectivo el intercambio de las culturas regionales entre sí y a lograr su presencia sostenida en la Capital Federal, y también en el exterior.

- La Secretaría apoya la labor de los creadores consagrados y fomenta la aparición de los nuevos, además de servir de puente entre las generaciones que el autoritarismo reinante durante los últimos años llevó al desencuentro.

- El Derecho a la Cultura es uno de los Derechos Humanos y el Estado debe proveer para que su libre ejercicio esté asegurado para todos los habitantes de la Nación.

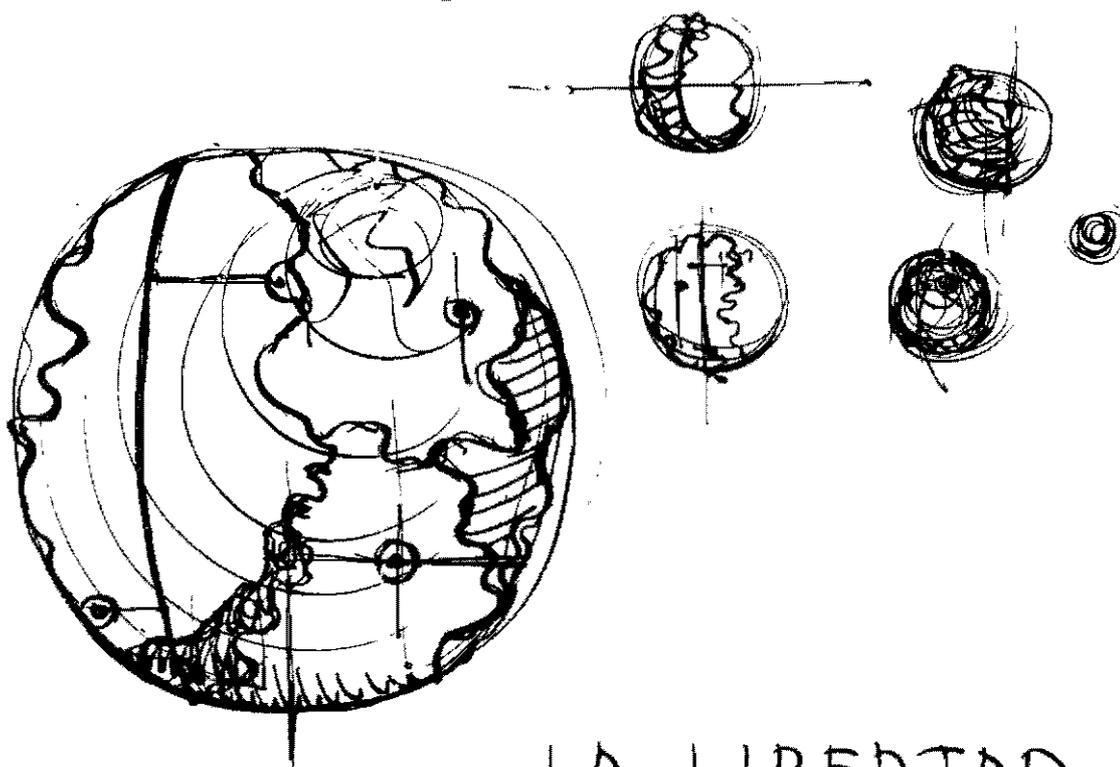
- La Secretaría debe conservar siempre su papel de celoso custodio de la libertad de expresión y de los principios democráticos.

A partir de estos postulados —que todo el país admite— esta Secretaría contribuye a la **producción, preservación, transmisión, distribución y circulación** de los bienes culturales, desarrollando su política sobre los siguientes principios:

1. Libertad para la creación.
2. Estímulo a la producción cultural.
3. Participación en la distribución de los bienes y servicios culturales.
4. Preservación del patrimonio cultural de la Nación.

# Plan nacional de cultura 1984/1989

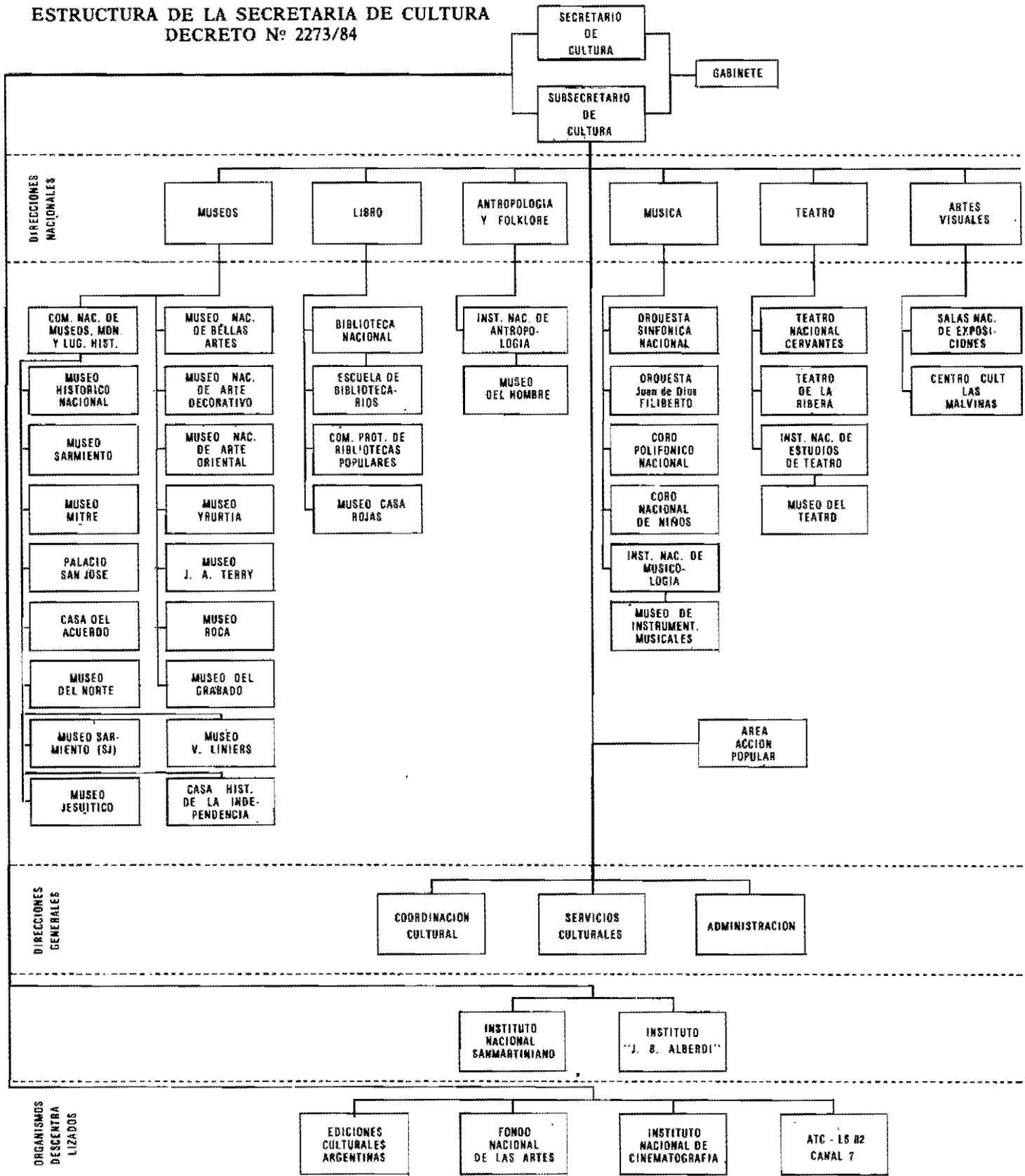
aprobado por unanimidad en el Consejo Federal  
de Cultura y Educación celebrado en Tucumán  
en septiembre de 1984



LA LIBERTAD

Este plan fue concebido sobre la base del nuevo diseño estructural de la Secretaría (ver Organigrama en pág. siguiente), que jerarquiza las áreas temáticas y posibilita que la política cultural sea creada y dirigida por genuinos representantes de la cultura.

ESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE CULTURA  
DECRETO Nº 2273/84



## RECOMENDACIONES

**Visto:** Los amplios fundamentos enunciados y compartidos por los asistentes, por unanimidad se decide:

Recomendar a la Secretaría de Estado de Educación y Ministros Secretarios de Educación de las distintas provincias, la incorporación sistemática, en todos los niveles educativos, de la obra de los poetas, escritores y dramaturgos argentinos contemporáneos, sin desatender las novísimas generaciones cuya sensibilidad puede servir de punto de partida para el estudio y mejor conocimiento de nuestra literatura.

Recomendar a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos que los miembros de las Comisiones Provinciales delegadas surjan de una nómina a propuesta de los gobiernos federales.

Que con motivo de la realización en octubre de 1986 de la XIV Conferencia General del Consejo Internacional de Museos (ICOM), se declare a ese año como el de "Protección del Patrimonio Cultural Nacional".



\*4º) La Secretaría de Cultura de la Nación convocará no menos de dos veces al año a un Encuentro Federal de Cultura .

Finalmente, esta Comisión eleva a la Asamblea del Consejo Federal de Cultura el siguiente Plan Cultural basado en el elaborado por la Secretaría de Estado de Cultura de la Nación .



### DECLARACION FINAL COMISION DE CULTURA

#### IIa. ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

Las provincias abajo firmantes quieren dejar constancia de nuestro reconocimiento al espíritu de convivencia y concertación reflejado en las sesiones de la Comisión de Cultura, y satisfacción por las gestiones que en tal sentido realizara el Sr. Secretario de Estado don - Carlos Gorostiza al reafirmar la vigencia de la declaración de la I Asamblea de Mar del Plata, valorizando la importancia de este organismo federal como instrumento idóneo de participación de las provincias y el estado nacional en bien de la cultura de nuestro pueblo .



CHUBUT ✓



Buenos Aires ✓



Santa Fe ✓



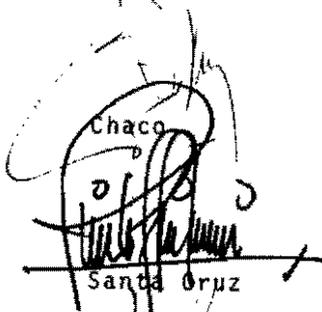
Entre Ríos ✓



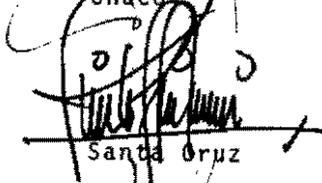
Catamarca ✓



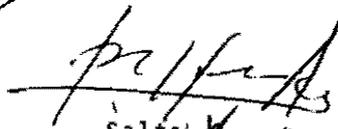
Jujuy ✓



Chaco ✓



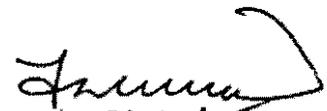
Santa Cruz ✓



Salta ✓



Mendoza ✓



La Rioja ✓



San Juan ✓

Entre Rios

Seel ~~Corrientes~~

Misiones

Fornosa

San Luis

Tucumán

Munic. Buenos Aires

Río Negro

La Pampa

Cordoba

Santiago del Estero

Asociación de Vecinos de Santa Rosa

MENDOZA

ASFORA  
JUDY

LA RIOJA

E. González Fortes  
Chaco

PLAZA, RUBEN  
SANTA FE

Julio M. ESTUARDO  
ENTRE RIOS.

ANTONIO RIVERO ESTUARDO  
BUENOS AIRES

Juan Carlos Moises  
Chubut

MISIONES

Norberto Estigarribia  
RIO NEGRO

Mun. de Salta  
CORRIENTES

Gustavo Quiroga  
Estamaria

Miguel Angel Turchanski  
Capital Federal

Maria L. Chaves  
(Tucuman)

OBJETIVOS ESENCIALES DEL

# Plan nacional de cultura 1984/1989

leídos por el Secretario de Cultura de la Nación  
y aprobados por la Asamblea de la II Reunión  
del Consejo Federal de Cultura y Educación



*Estudio F. Qui*

**Dirección Nacional  
de Antropología  
y Folklore**



Preservar y conservar el patrimonio arqueológico y antropológico de la Nación.

Intervenir en la formulación de proyectos de legislación para la protección de etnias autóctonas.

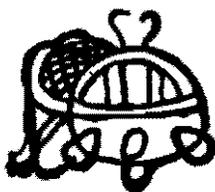
Promover las expresiones folklóricas de las provincias para revalorizar las expresiones regionales y vigorizar las matrices de la cultura nacional.

Actualizar equipamientos para un mejor y sostenido desarrollo de la investigación antropológica.

Crear un laboratorio de audio para la grabación de lenguas y músicas indígenas.

Instalar una terminal de computadora en el Instituto Nacional de Antropología para el archivo del Centro de Documentación y Procesamiento de Datos.

Implementar en el Instituto Nacional de Antropología un laboratorio especializado en textilería cerámica, lítico y arte rupestre.



Valorizar el papel del artesano como recreador de la cultura, y la de sus obras como bienes del patrimonio cultural argentino.

Impulsar la creación del Mercado Federal de Artesanías Tradicionales Argentinas.

Realizar un censo nacional de artesanos.

Elaborar el anteproyecto de ley de Promoción del Artesano y de las Artesanías.

**Dirección Nacional  
de Artes Visuales**

*Organización de Salones Nacionales:*

Salón Nacional de Artes Plásticas, Pintura y Escultura.

Salón Nacional de Grabado y Dibujo.

Salón Nacional de Tapices.

Salón Nacional de Arte Fotográfico.

Reformar los Salones Nacionales a través de certámenes regionales democratizando su reglamento de forma tal que se logre una concreta participación de las provincias.

Relevamiento de las Artes Visuales en el país, que comprende: información sobre artistas, infraestructuras disponibles, fuentes de trabajo y asociaciones vinculadas al tema de las Artes Visuales.

Organización de exposiciones itinerantes de artistas argentinos en el interior del país y en el extranjero.

Plan de relevamiento y rescate de fotos antiguas en todo el país.

Investigación y promoción de la pintura ingenua argentina.

Realización de asistencias técnicas respondiendo a las necesidades de las Provincias.

Promoción de los intercambios de asistencias interprovinciales.

Presentación de la Ley de Fomento de Artes Visuales.

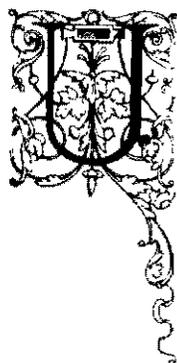


**Dirección Nacional  
del Libro**



*Biblioteca Nacional*

Continuación y terminación de las obras reanudadas el 3 de agosto.



Salvataje del edificio de la calle México.

Estudio de factibilidad de diversas propuestas en materia de procesos de computarización que vinculan a la Biblioteca con el mundo, poniendo dicho sistema e información al servicio de todo el país.

Mudanzas parciales al nuevo edificio.

*Comisión Protectora  
de Bibliotecas  
Populares*

Creación de una Fundación de apoyo para superar la actual emergencia de las Bibliotecas Populares.

*Políticas del Libro*

Elevación al Honorable Congreso de la Nación de la Ley del Libro.

Campaña Nacional 1985 para el estímulo de la lectura.

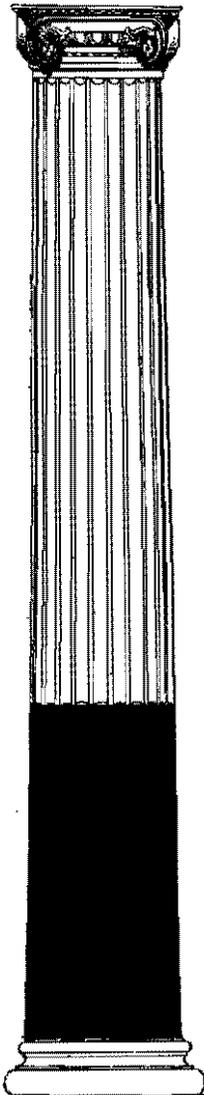
*Ediciones Culturales  
Argentinas*

Plan de ediciones con particular énfasis en libros de interés provincial.

*Museo Casa de  
Ricardo Rojas*

Ciclo de actividades en el que participen escritores de todo el país.

**Dirección Nacional  
de Museos**



Impulsar a los museos a actuar no sólo como centros de conservación, sino como centros de aprendizaje y esparcimiento, destinados a completar la educación de los individuos. De este modo se democratiza el acervo cultural y el museo se adapta a las necesidades de la comunidad, porque se estimula a través del mismo el diálogo con la población.

Revalorizar los museos regionales y provinciales y jerarquizarlos como centros de difusión de la identidad comunitaria.

Realizar inventario y fichero gráfico del patrimonio artístico e histórico de la Nación.

Crear el Servicio Nacional de Información Museológica.

Crear el Centro Nacional de Conservación, con el apoyo de centros regionales y laboratorios itinerantes. Propiciar su utilización en América Latina.

Redactar el *Manual Básico* para la organización de museos y normas para la conservación de colecciones.

Reciclar las unidades móviles existentes para la función de museo-bus (vehículos difusores de diversos aspectos de la cultura y educación en zonas alejadas de los centros urbanos).

Organizar para octubre de 1986 la XIV Conferencia General de Museos de UNESCO-ICOM, que tendrá lugar en nuestro país.

Elaborar el anteproyecto de la Ley de Defensa del Patrimonio Cultural y Natural.

**Dirección Nacional  
de Música**

Realizar un relevamiento integral de los trabajadores de la música.

Promover la creación de Talleres Corales en todas las áreas poblacionales del país.

Elaborar el anteproyecto de la Ley Nacional del Disco y de la Ley del Músico.

Desarrollar Temporadas Nacionales de Opera en colaboración con ciudades del interior.

Crear el Archivo Nacional de Música y sus homólogos en las provincias.

Apoyar el rescate musical de comunidades criollas e indígenas.

Promover la creación de nuevas orquestas típicas y orquestas juveniles y comunitarias.

Promover la educación musical moderna en centros pilotos especializados.

Revalorizar a los profesionales de la música como protagonistas de nuestra identidad nacional.



**Dirección Nacional  
de Teatro y Danza**

*Teatro:*

Repertorio sobre la base de autores nacionales vivos.

Representaciones de Teatro Juvenil y de Teatro de Cámara.

Giras por el interior del país, América Latina y España.



Integrar elencos de giras con actores y director de las provincias.

Creación de Comedias estables en todas las provincias.

Incentivar las investigaciones y acrecentar el patrimonio del Instituto de Estudios de Teatro.

Festivales zonales de Teatro en el interior.

Confección del anteproyecto de Ley de Teatro que cuenta con la aprobación de la Asociación de Críticos e Investigadores Teatrales de la Argentina y de Organismos Oficiales competentes de Tierra del Fuego, Salta, Buenos Aires, Misiones, Corrientes y Mendoza. Actualmente está siendo cotejado por la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación con el anteproyecto presentado en la Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación.

*Danza:*

Recuperación de la danza argentina en las especialidades populares de origen folklórico, clásico y contemporáneo.

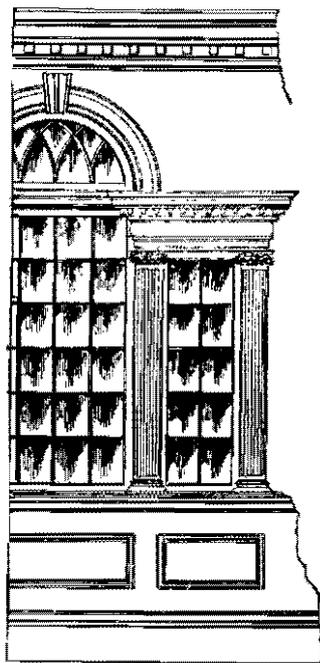


Rescate del patrimonio coreográfico en lo folklórico, etnográfico y ritual: jerarquización del repertorio de los creadores coreográficos argentinos.

Confección del proyecto de ley de creación del Ballet Nacional en forma conjunta con la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

**Acción Popular**

Desarrollar una política cultural social y formativa con el apoyo de profesionales especializados en animación socio-cultural en los sectores más carenciados y marginados del país.



Crear Centros Comunitarios que permitan el desarrollo de actividades socio-culturales de carácter formativo, con la participación activa de la comunidad, en una acción compartida con organismos del Estado Nacional, Provincial, Municipal y entidades privadas.

Instalar Talleres de Participación Barrial (T.P.B.), los cuales funcionarán dentro de los Centros Comunitarios, para desarrollar programas socio-culturales en materia de danza, teatro, música, literatura, recreación y manualidades.

Continuar con los programas de asistencia técnica de talleres instalados.

Incentivar y fortalecer las actividades socio-culturales a través de Talleres Abiertos de Cultura (T.A.C.) con programas adecuados y asistencia profesional permanente.

Desarrollar jornadas de capacitación para la animación socio-cultural.

Contribuir al mantenimiento de los Talleres de Educación por el Arte instalados en barrios de distintas provincias.

Promover las actividades indicadas más arriba a través de Centros Comunitarios a crearse en poblaciones de zonas rurales, en acción conjunta con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y gobierno provincial y municipal.

Determinar con Superintendencia de Fronteras, gobiernos provinciales y municipales un plan dirigido a zonas y áreas



**TELEVISIÓN**  
**LS-82 A.T.C. CANAL 7**

de frontera, teniendo en cuenta el deterioro sufrido por los procesos de deculturación y aculturación, en salvaguarda y defensa de nuestro patrimonio y soberanía nacional.

Promover acciones tendientes al desarrollo independiente y autosostenido de las comunidades indígenas de nuestro país, aceptando y promoviendo su cultura como parte integrante de nuestro acervo cultural y nuestra identidad nacional.

Promover el desarrollo socio-cultural en los centros asistenciales más carenciados —de salud, minoridad, adolescentes y tercera edad— integrándolos a la participación activa en la vida cultural de la Nación.

**Organismos descentralizados**

Hace sólo cuatro meses —la fecha exacta es el 29 de mayo de 1984— LS 82 A.T.C. Canal 7 fue incorporada al área de la Secretaría de Cultura de la Nación. Desde entonces sus objetivos generales fueron los siguientes:

En primer lugar, buscar la vía para superar la actual contradicción que significa, para un canal estatal y “cultural”, la obligatoriedad de financiarse únicamente con el aporte de sus avisadores comerciales y, al mismo tiempo, responder a los considerandos del decreto que coloca a A.T.C. en el área de la Secretaría de Cultura y con el compromiso de “asistir al Ministerio de Cultura y Justicia en todos los aspectos relacionados con

la cultura nacional, su promoción y difusión, para ampliar la participación del pueblo en su producción y disfrute" y, además, lograr que "este medio masivo de difusión se integre a los planes nacionales de cultura para asegurar su promoción".

En **segundo lugar**, mientras subsista la mencionada contradicción y a pesar de la circunstancia adversa que se origina en el hecho de ser A.T.C. una televisora netamente comercial, intentar que su programación alcance las siguientes metas parciales:

a) Eliminar los programas de carácter grosero, alienantes y que estén en contradicción con la ideología democrática que nuestro pueblo eligió.

b) Ofrecer programas de la mayor calidad artística posible, de información imparcial y veraz, y de búsqueda para lograr, además de estos objetivos, el interés de los avisadores.



En **tercer lugar** se intenta, y ya se está logrando parcialmente, ser vía de comunicación e información permanente con todas las provincias. Programas creados con tal fin ya están en el aire y otros se están gestando. Próximamente la placa identificatoria de LS 82 Canal 7 dirá:

"A.T.C. EN TODO EL PAÍS".

Nuestro objetivo es, en realidad, no sólo que A.T.C. esté en todo el país, sino que en algún momento todo el país esté en A.T.C.

**Fondo Nacional  
de las Artes**

Intensificar las tratativas para recuperar los fondos (5 %, sobre publicidad en radio, televisión, etc.) que lo capacitaban en el pasado para financiar las artes argentinas.

Continuar con su acción de apoyo y fomento de acuerdo a sus actuales posibilidades presupuestarias.

**Instituto Nacional  
de Cinematografía**

Sanción de la Ley de Libertad de Expresión y Protección de la Minoridad y de la Privacidad de las Personas (derogando al mismo tiempo toda forma de censura).

Eliminación de toda discriminación ideológica en el otorgamiento de los créditos y en la integración de los elencos artísticos (directores, argumentistas, actores y técnicos).

Producción de por lo menos 25 películas por año.

Recuperación de los fondos genuinos propios (10 %).

Sanción de una ley de desgravación impositiva que contribuya a acrecentar el acceso de capitales privados a la industria cinematográfica.

Clasificación de salas y de las medias de continuidad, y estudios conducentes a un efectivo control de taquilla.

Estudio de una nueva Ley Cinematográfica que consolide la industria y la independice del criterio de los funcionarios que dirijan el Instituto Nacional de Cinematografía.

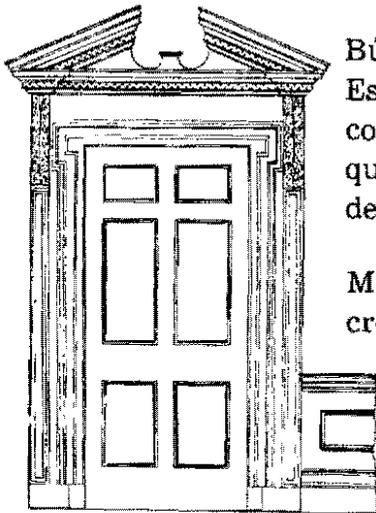


Reglamentación de la actividad de cine-clubes y salas de cine-arte y ensayos que permitirá, entre otras cosas, canalizar la actividad del cine independiente, de cortometrajes y de pasos reducidos.

Realización de un Concurso de 20 cortometrajes no comerciales, con financiación por parte del I.N.C., que representen a todas las regiones del país.

Creación de una Oficina de Promoción y Comercialización del Cine Argentino en Europa, bajo el nombre de **ARGENCINE**.

Programa de televisión para la enseñanza del cine (historia y lenguaje) a emitirse por A.T.C.



Búsqueda de un edificio propio para la Escuela de Cine dependiente del I.N.C. con el fin de crear nuevos turnos que permitan el ingreso de mayor número de alumnos.

Modificación de los planes de estudios y bases para la creación de una escuela de post-grado.

OBJETIVOS DETALLADOS DEL

**Plan nacional de cultura  
1984/1989**

leído por el Secretario de Cultura de la Nación,  
D. Carlos Gorostiza, y aprobado por la Comisión  
de Cultura de la II Reunión del Consejo  
Federal de Cultura y Educación

**DIRECCIÓN  
NACIONAL  
DE ARTES VISUALES**

*Objetivos Generales*



Establecer relaciones igualitarias entre las provincias y la Capital para favorecer los intercambios entre las diferentes regiones y contribuir así al reconocimiento del perfil cultural argentino.

Conservar y proteger el patrimonio en lo que respecta al área de Artes Visuales.

Búsqueda, selección y promoción de los artistas plásticos de la Argentina.

Contribuir a la proyección del país en el exterior a través de la difusión de las obras de nuestros artistas.

Alentar los movimientos que tiendan a la expresión visual, promoviendo la liberación de la creatividad individual y colectiva y las manifestaciones participativas (de los artistas y de los "no profesionales del arte").

Enriquecer las percepciones y la información mediante la circulación de las obras artísticas. La pluralidad de

mensajes actuará como estímulo para hacer surgir ideas, gustos, decisiones y discusiones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestro país y tomar conciencia de nuestro perfil cultural.

*Corto Plazo  
Area Nacional*



**Asistencias técnicas a las provincias.** Conforme a las solicitudes presentadas por ellas.

**Salones Nacionales de Artes Plásticas.** Organización de los Salones Nacionales de: Artes Plásticas (Pintura y Escultura), Grabado y Dibujo, Tapices y Arte Fotográfico.

**Reforma de los Salones Nacionales.** Democratizando su reglamento de forma tal que se logre una concreta participación de las provincias.

**Plan de Relevamiento y Rescate de fotos antiguas en todo el país.** Este proyecto tiene por objetivo crear una conciencia general sobre el valor cultural de las fotos antiguas y recuperar toda la documentación fotográfica de nuestro pasado común. A tal efecto se pondrán en funcionamiento centros de información, recepción y archivo de fotos antiguas en todo el territorio nacional.

**Investigación y promoción de la pintura ingenua.** Se realizará un relevamiento de pintores ingenuos con la colaboración de las Direcciones provinciales de cultura y se los convocará a participar en una muestra que se llevará a cabo durante el primer semestre de 1985.

**Muestra de Fotografía: "Paisajes contruidos".** Participan fotógrafos de la provincia de La Pampa y de la Capital. Esta exposición está integrada por

fotos de casas, construcciones y paisajes urbanos de nuestro país. Se inaugura en la ciudad de Santa Rosa y se prevé su traslado a otras ciudades del interior.

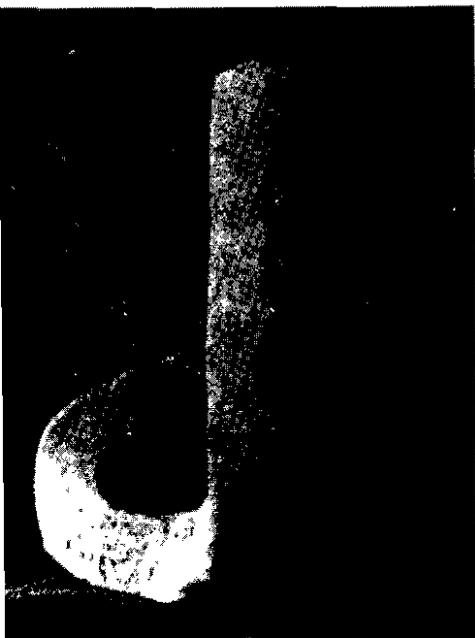
**Realización de murales en las estaciones de subterráneo.** Se invitará a 24 artistas argentinos para la decoración de la estación de subtes "Perú" de la Capital Federal. En una segunda etapa se prevé la realización de murales en otras estaciones.

**Exposición itinerante con obras del artista Leónidas Gambartes.** Esta muestra, integrada por 50 obras del pintor —facilitadas por la Galería Vermeer de Buenos Aires—, será enviada a Córdoba y ciudades de Cuyo.

**Fotografías de Humberto Rivas.** Este artista argentino, que reside en Barcelona desde 1975, ha hecho llegar 30 obras que conformarán una muestra itinerante al interior del país.

**Exposición itinerante con obras de Antonio Seguí.** Integrada por grabados y acuarelas realizadas por Seguí entre 1948 y 1983, recorrerá dos circuitos visitando, por un lado, las ciudades de Trelew, Rawson, Puerto Madryn Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Ushuaia, Bahía Blanca, Bariloche, y por el otro las de Posadas, Resistencia, Corrientes, Paraná, Santa Fe, Rosario, Mar del Plata. Las obras comenzarán a ser exhibidas en la primera quincena de noviembre de 1984. En locales adyacentes a los que exhiban las obras de Seguí, se organizarán talleres de pintura donde podrán participar todos aquellos que, estimulados por la visita a la muestra, deseen expresarse.

**Anteproyecto de Ley de Fomento a las Artes Visuales.** Una vez finalizadas las consultas correspondientes se elaborará el anteproyecto de una ley de promoción y protección de las Artes Visuales y de los artistas plásticos.

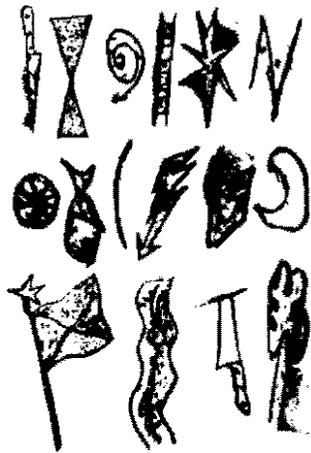


**Concurso de bocetos para murales y realización de los mismos en las paredes seleccionadas para tal fin en todas las capitales y ciudades de provincia.**

*Corto Plazo  
Area Internacional*

**Exposición "Tres aspectos del Realismo en Argentina".** Dibujos, acuarelas y pasteles de 38 artistas argentinos contemporáneos. Exhibida en el Museo de América de Madrid y en la Maison de L'Amérique Latine de París, será trasladada a otras ciudades europeas (Bruselas, Amsterdam, etc.).

**Muestra N.N. Testimonio Urbano.** Compuesta por 50 fotos tomadas por Edward Shaw que capturó con su cámara multitud de figuras y rostros de las filas de los desaparecidos que fueron estampadas sobre papel por artistas anónimos durante las manifestaciones de septiembre y diciembre de 1983 en Buenos Aires. Será exhibida en la Galería L'Espace Latinoamericain, en París, a partir del 21 de febrero de 1985. (Exhibida en Madrid, en junio de 1984.)



**Exposición de Fotografía contemporánea: "Argentina Hoy. 30 Miradas".** Reúne más de 100 obras de 30 fotógrafos de nuestro país. Exhibida en Madrid en junio de 1984 será expuesta en la Galería L'Espace Latinoamericain, en París, en febrero de 1985.

**Muestra de 15 artistas argentinos residentes en París.** Integrada por 60 obras que darán testimonio de la síntesis entre dos culturas —la argentina y la francesa— inscripta en los trabajos de estos pintores. Se exhibirá en París y luego se trasladará a Buenos Aires y al interior del país.

*Mediano Plazo  
Area Nacional*

**Muestra "Maestros y Discípulos".** Compuesta por obras de cuatro maestros de la pintura argentina (que podrían ser Spilimbergo, Victorica, Pettoruti y Xul Solar) y de doce artistas contemporáneos que reconozcan una filiación con esos maestros.

**Exposición y Premio: "Arquitectura de Buenos Aires en los últimos 15 años".** Se convocará a los arquitectos a presentar proyectos, fotos, maquetas u otros elementos para la adecuada evaluación de las obras. Se otorgarán premios a los mejores trabajos.

**Muestra en Buenos Aires de esculturas de Juan de Dios Mena.** Las obras a exhibir son propiedad del Museo Provincial de Bellas Artes de Posadas y se gestiona el préstamo de tallas del Fogón de los Arrieros (Chaco) y de coleccionistas particulares.



*Mediano Plazo  
Area Internacional*

**Audiovisuales sobre temas de Artes Visuales.** Se producirán videos y audiovisuales, ya sea de proyectos realizados por la Secretaría o de otros temas, con el objeto de difundirlos a todo el país.

**Exposiciones para enviar al exterior.** Se han ofrecido las siguientes, en el marco de los convenios culturales celebrados con Francia, México, Perú, Ecuador, Italia, Portugal, España, Estados Unidos de Norte América y URSS:

"Pintura argentina siglo XIX"

"Pintura argentina primera mitad del siglo XX"

"Pintura argentina siglo XX"

"Pintura argentina contemporánea"

"Pintores argentinos de origen italiano (siglo XX)"



“La Cultura de la Pampa”: Se tratará de mostrar una producción argentina original y específica de alta calidad artística. Construida a través de los personajes que poblaron y trabajaron la pampa a mediados del siglo XIX, incluirá pinturas, documentos fotográficos, creaciones de los indios y los gauchos, textos explicativos, platería, etc.

**Exposiciones solicitadas a otros países.** En el marco de los convenios culturales celebrados con Francia, México, Perú, Ecuador, Italia, Portugal, España, Estados Unidos de Norte América y URSS, se han solicitado las siguientes:

Obras de Marc Chagall sobre papel (Francia)  
Pinturas de Diego Rivera (México)  
Pinturas de Francisco Toledo (México)  
Pintura colonial cuzqueña (Perú)  
Pintura realista peruana contemporánea.  
Tallas coloniales quiteñas (Ecuador)  
Joven pintura ecuatoriana  
Alguna de las colecciones del Museo del Hermitage (Rusia)  
Pintura naive rusa  
Futurismo italiano  
Pintura belga contemporánea  
Obras de la artista portuguesa Vieira da Silva.

**DIRECCIÓN  
NACIONAL  
DE ANTROPOLOGÍA  
Y FOLKLORE**

*Objetivos Generales*

Preservar el patrimonio antropológico de la Nación.  
Formular un cuerpo normativo destinado a:

- 1) Protección y Rescate de Urgencia del patrimonio arqueológico.



*Corto Plazo*

2) Promoción de las actividades artesanales.

3) Protección de las etnias culturales actuales.

Estimular el desarrollo científico-técnico de las Ciencias Antropológicas.

Efectuar una labor educativa entre los miembros de la comunidad sobre la conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural pertinente o específico.

Promover el desarrollo y la difusión de nuestro folklore.

Preservar y conservar el patrimonio antropológico y arqueológico nacional.

Elaborar: 1. Ley de Protección del Patrimonio arqueológico de la República Argentina.

2. Ley de Rescate de Urgencia del patrimonio antropológico y arqueológico amenazado de destrucción.

Brindar asesoramiento técnico y apoyo económico a las provincias para el relevamiento, control y protección de los yacimientos arqueológicos.

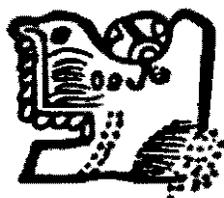
Estimular la capacitación y el perfeccionamiento de la investigación científica mediante el otorgamiento de subsidios y becas y asesoramiento científico-técnico para especialistas del interior.



Revalorizar la actividad artesanal cuyas obras integran el patrimonio cultural argentino.

Elaborar el anteproyecto de Ley de Promoción del Artesano y de las Artesanías.

Planificar la asignación de recursos económicos en apoyo a la actividad artesanal nacional.



Difundir, divulgar y promover el conocimiento de las culturas precolombinas y aborígenes actuales.

Publicación periódica de los resultados de las investigaciones científicas pertinentes.

Producción de cortometrajes y audiovisuales.

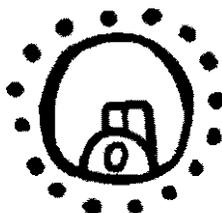
Adquisición del material bibliográfico y suscripción a revistas especializadas nacionales y extranjeras

Auspiciar la realización de reuniones, jornadas, simposiums y congresos específicos nacionales e internacionales.

#### *Mediano Plazo*

Implementar la aplicación de la ley de Protección del Patrimonio Arqueológico de la República Argentina y la ley de Rescate de Urgencia del patrimonio antropológico y arqueológico en el área de su competencia.

Continuar la política de apoyo a las investigaciones antropológicas en todo el país mediante el otorgamiento de becas, premios y subsidios para fomentar el desarrollo de la disciplina.



Actualización del equipamiento del Instituto Nacional de Antropología.

Organizar un laboratorio especializado en técnicas líticas y cerámica en el Instituto Nacional de Antropología.

Impulsar la creación del Mercado Federal de Artesanías Tradicionales Argentinas.

Realizar un censo nacional de artesanos.

Coordinar y compatibilizar con los organismos provinciales y nacionales la formulación y aplicación de una legislación para la protección de etnias autóctonas actuales.



*Largo Plazo*

Comentar y auspiciar reuniones, congresos y encuentros regionales de carácter científico.

Promover a través de los medios de comunicación social la difusión en forma didáctica de las diversas culturas regionales argentinas.

Proteger y conservar los sitios específicos de interés arqueológico mediante la creación de parques arqueológicos.

Actualizar el equipamiento necesario para alcanzar niveles óptimos en la investigación científica.

Implementar la instalación de un laboratorio especializado en textilería y arte rupestre.



Crear un laboratorio de audio para la grabación de lenguas y músicas indígenas.

Instalar una terminal de computadora en el Instituto Nacional de Antropología a los fines de crear un Centro de Computación y Banco de Datos.

Promover y subsidiar programas de investigación antropológica que contribuyan al mejor conocimiento de la cultura argentina.

Proseguir con la difusión y divulgación de los principales temas antropológicos.



Promover la publicación de los avances de la investigación antropológica.

Estimular el intercambio científico y cultural antropológico a nivel nacional e internacional.

**DIRECCIÓN  
NACIONAL  
DEL LIBRO**



*Objetivos Generales*

Favorecer y orientar las actividades vinculadas a la difusión, promoción, conservación, desarrollo e investigación en el área del libro, las bibliotecas y la literatura.

*Corto Plazo*

Elevación al Honorable Congreso de la Ley del Libro.

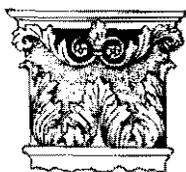
Diseño de una campaña nacional 1985 para la promoción de la lectura.

Consultas con los diversos sectores vinculados con el libro: Cámara Argentina del Libro, Cámara de Encuadernaciones Industriales de la Argentina, Asociación Argentina de Lectura, Sociedad Argentina de Escritores, Cámara de Industriales Gráficos de la Argentina, entre otros, para mantener fluida información sobre mutuas inquietudes y proyectos.

Preparación de un curso para libreros y otro para el diseño y la ilustración de libros, con apoyo del CERLAL. Elaborar propuestas sobre temas vinculados con el libro y las bibliotecas, a ser consideradas en la negociación de los convenios culturales con otros países.



Evaluar con el Subsecretario Técnico del CERLAL y distintos especialistas de nuestro país, en el marco de



las reuniones realizadas en Buenos Aires, los problemas vinculados con la lectura en América Latina.

Instituir un concurso para seleccionar los libros mejor editados durante cada año con el propósito de estimular la recuperación artística e industrial de las artes gráficas.

Estudiar y reconsiderar la legislación vigente para Premios Nacionales en todas las disciplinas, incluidas las demás áreas del quehacer cultural.

*Mediano y  
Largo Plazo*

Curso audiovisual para maestros bibliotecarios.

Curso sobre los problemas del derecho de autor y los vinculados con el libro, principalmente para combatir la piratería industrial y las reproducciones ilícitas.

Participar en la preparación del Segundo Encuentro de Profesionales del Libro.

Establecer un Centro de Información y Documentación sobre derechos de autor.

**Ediciones Culturales  
Argentinas**

Confeccionar un plan de ediciones en función de los recursos previstos y disponibles.

*Corto Plazo*

Analizar los compromisos adquiridos en etapas anteriores. Formular una política que permita —en forma directa o indirecta— favorecer la exhibición y distribución de las publicaciones oficiales (provinciales, municipales, universitarias, etc.), del interés del país.

Realizar concursos literarios.

Promover a los nuevos autores, especialmente del interior. Estimular un conocimiento más profundo, rico y complejo de la vasta realidad argentina y latinoamericana.

## **Biblioteca Nacional**

### *Corto Plazo*

Continuación de las obras reanudadas el día 3 de agosto de 1984 luego de haberse renegociado el contrato con la empresa constructora y establecido nuevos plazos.

Salvataje del edificio de la calle México.

Estudio de factibilidad de diversas propuestas de computarización.

Mudanzas parciales al nuevo edificio.

### *Mediano Plazo*

Establecimiento de un Centro de Información y Documentación.

Estudio de la posibilidad de auspiciar una Fundación de apoyo a las actividades de la Biblioteca Nacional para superar la actual emergencia.

### *Largo Plazo*

Terminación del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.

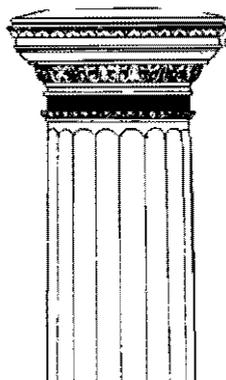
Equipamiento y elaboración de planes de asistencia a las provincias.

Capacitación del personal.

Reformulación de los planes de estudios de la Escuela de Bibliotecarios.

Convenios de cooperación técnica con distintos países a través de acuerdos culturales de cooperación.

Análisis de factibilidad de la propuesta elevada ante la UNESCO para lograr asistencia técnica y económica



tanto para la Biblioteca Nacional como para las Bibliotecas Populares.

Elaboración de un proyecto para convertir el edificio de la calle México, una vez trasladados todos los libros de la Biblioteca Nacional al nuevo edificio, en Biblioteca Pública especializada para estudiantes, con préstamo domiciliario.

**Comisión Protectora  
de Bibliotecas  
Populares**

*Corto Plazo*

Estudio de la posibilidad de crear una Fundación de apoyo para superar la actual emergencia.

Designación de la Comisión Honoraria prevista en la Ley 419 de Bibliotecas Populares.

Reformulación de la asistencia técnica y otorgamiento de subsidios para las bibliotecas protegidas, de acuerdo con las asignaciones presupuestarias.

Acuerdo con Bibliotecas Rurales Argentinas y otras instituciones que persigan fines semejantes.

Constitución de una Comisión temporaria para asesoramiento acerca de la fijación de los objetivos que permitan convertir a las Bibliotecas Populares en Centros culturales de animación y participación popular.

*Mediano Plazo*

Estrechamiento de los vínculos con las organizaciones nacionales o provinciales que agrupan a las Bibliotecas Populares.

Anteproyecto de ley con el propósito de actualizar la Ley 419, a efectos de favorecer y multiplicar las bibliotecas populares, enriquecer sus fondos bibliográficos, dotarlas de equipos y capacitar al personal bibliotecario para transformarlas en centros comunitarios activos.

*Largo Plazo*

*Museo "Casa de  
Ricardo Rojas"*

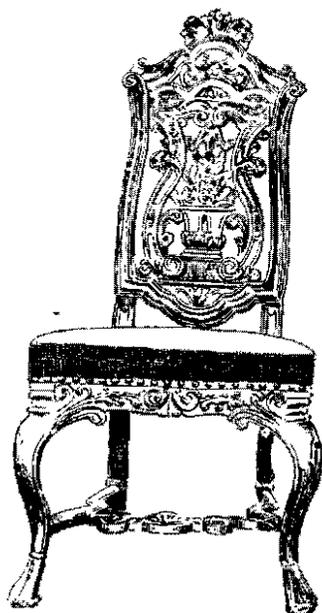
Curso audiovisual para maestros bibliotecarios.

Transformación del Museo "Casa de Ricardo Rojas" en un centro destinado, fundamentalmente, a difundir los valores de la literatura del interior del país. A tal fin estuvo dedicado el ciclo de conferencias organizado para el presente año.

Creación de un Centro de Documentación que reúna las publicaciones periódicas de índole literaria del interior del país.

### **DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS**

*Objetivos Generales*



Crear una real conciencia nacional sobre la importancia del patrimonio cultural y natural, y la responsabilidad colectiva de asegurar su transmisión a las generaciones futuras.

Desarrollar una política coordinada de conservación a fin de mantener e incrementar las instalaciones y servicios necesarios en los principales museos:  
Propiciar la creación de centros de conservación regionales y/o provinciales.

Procurar que las colecciones y los conocimientos que de ellas se desprendan sean accesibles al público, alentando a investigadores y educadores a obtener el máximo aprovechamiento de los mismos.

Lograr que los museos no sólo sean centros de conservación, sino de aprendizaje y esparcimiento, destinados a completar la educación de los individuos.

Democratizar el acervo cultural a través de su mejor aprovechamiento en relación con el tiempo libre.

Adaptar el museo a las necesidades de la comunidad incentivando el diálogo entre museo y sociedad.

Fomentar que las temáticas expositivas contemplen la realidad nacional, sus necesidades y problemas, cumpliendo de este modo la función social que les corresponde.

*Corto Plazo*

Proyectar estructuras orgánico-funcionales de acuerdo a las tareas específicas del museo.

Definir políticas de adquisición.

Implementar un Sistema Nacional de Documentación de colecciones de museos.

Detectar las necesidades referentes a climatización, iluminación y transporte.

Proyectar la creación del Centro Nacional de Conservación.

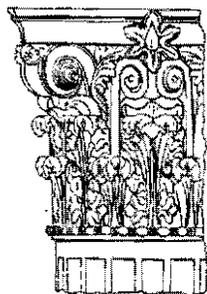
Definir la situación actual sobre protección de bienes culturales muebles e inmuebles; exportación e importación de obras de arte; tráfico ilícito de bienes culturales; protección del patrimonio cultural y natural.

Evaluar las exposiciones permanentes, temporarias e itinerantes y programar proyectos de exposiciones circulantes.

Realizar estudios críticos y científicos sobre museos argentinos a través de asistencias técnicas, seminarios y cursos de formación profesional.

Publicar la Guía Nacional de Museos.





Evaluar el rendimiento educacional en exposiciones temporarias e itinerantes.

Planificar los servicios pedagógicos de los museos, organizando talleres y bibliotecas infantiles.

Evaluar el público potencial de los museos con la finalidad de mejorar las condiciones necesarias para lograr su mayor concurrencia y participación, destacando entre los usuarios al público discapacitado.

Revalorizar el desarrollo de los museos regionales y provinciales y la creación de ecomuseos como centros de difusión de la identidad de la comunidad.

Realizar video-grabaciones sobre el patrimonio cultural.

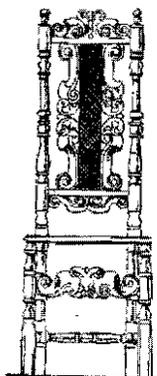
Redactar el anteproyecto definitivo de la Ley de Defensa del Patrimonio Cultural y Natural.

*Noviembre 1984:* Primer Encuentro Nacional de Directores de Museos.

*Primer Semestre 1985:* Reunión de Directores de Museos de América Latina y el Caribe.

*Segundo Semestre 1985:* Reunión preparatoria para la Conferencia General del Consejo Internacional de Museos (ICOM).

#### *Mediano Plazo*



Realizar el Inventario y Fichero Gráfico del Patrimonio Artístico e Histórico Nacional.

Crear el Servicio Nacional de Información Museológica.  
Crear el Centro Nacional de Conservación proyectando centros regionales y laboratorios itinerantes.

Redactar el "Manual Básico para la organización de Museos" y las "Normas para la conservación de Colecciones".

Reciclar las unidades móviles existentes para la función del Museo-bus, como difusor de diversos aspectos de la cultura y educación en zonas alejadas de los centros urbanos.

*Largo Plazo*

Planificar el "Museo Nacional Argentino".

Llevar a cabo en 1986 la realización de la XIV Conferencia General de Museos de UNESCO-ICOM, conjuntamente con el Comité Argentino del Consejo Internacional de Museos (ICOM), con vistas a la participación de 2000 miembros de 120 países.

Insertar el desarrollo de los museos argentinos en una política latinoamericana de museos.

Propiciar a nivel regional la utilización del Centro Nacional de Conservación y el Servicio Nacional de Información Museológica.

**DIRECCIÓN  
NACIONAL  
DE MÚSICA**

*Objetivos Generales*

El concepto de música que nos rige es abarcativo a todos los géneros y estilos y niega el criterio falaz de música popular y "clásica".



Libertad de creación, reconocimiento del músico argentino, valorización de la comunidad, apoyo irrestricto a lo educativo, y la total eliminación de persecuciones ideológicas y artísticas, son los pilares con los que se aspira a regir el edificio sonoro de la comunidad argentina.

La manera de concretar algunas de estas aspiraciones es impulsar la creación de talleres y agrupaciones corales, orquestas y bandas de música, en todas las provincias, aldeas y pueblos, para luego propiciar giras regionales que favorezcan el conocimiento del acervo cultural de cada zona como una forma de integración de los argentinos.

*Corto Plazo*

Efectuar el relevamiento integral de los trabajadores de la música.

Apoyar, resguardar y promover la creación musical en todas las provincias.

Promover la creación de talleres corales en las diversas áreas poblacionales del país.

Rescatar y difundir nuestro pasado musical.

Crear núcleos pilotos de difusión instrumental a través de bandas de música tradicionales y folklóricas en ambientes infantiles y juveniles.

Jerarquizar géneros y estilos musicales regionales.

Confeccionar el anteproyecto de la Ley Nacional del Disco.

Desarrollar un programa de asistencia técnica para todas las especialidades musicales.

Temporada Nacional de ópera en colaboración con cinco teatros provinciales: Mendoza, Córdoba, Tucumán, Bahía Blanca y La Plata.

Publicar el Vademecum del Coro con arreglos de obras argentinas para agrupaciones de distinta conformación.



Concursos para arreglos vocales de obras argentinas.  
Reunión de los Directores de Bandas de todo el país a realizarse en Córdoba.

Elaborar el anteproyecto de la Ley del Música.  
Apoyo a los luthiers y constructores de instrumentos musicales.

Intensificación de actividades no sistemáticas y coprogramáticas con la participación de la Secretaría de Educación de la Nación.

*Mediano Plazo*

Crear el Archivo Nacional de Música y sus homólogos en las provincias.

Avanzar en la integración nacional de las actividades sinfónicas y operísticas.

Intensificar las giras provinciales e interprovinciales de organismos, grupos y solistas provinciales.

Crear escuelas-piloto de enseñanza musical con sentido práctico, para maestros y profesionales.

Multiplicar los encuentros corales provinciales.

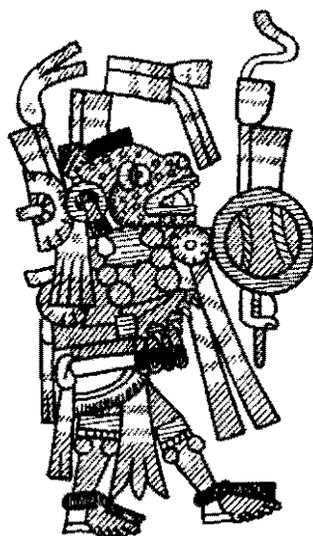
Apoyar la investigación musicológica.

Acelerar el rescate de la música de las comunidades indígenas.

Producir cintas magnéticas y video-magnéticas de fiestas tradicionales.

Convocar a una Reunión Nacional de Educadores Musicales, compositores e intérpretes.

Realizar el Festival de Música Coral Latinoamericana en una provincia argentina.



Promover becas internas.

Estimular la creación de obras a través de concursos de carácter nacional.

Crear escuelas populares de música.

*Largo Plazo*

Crear el Museo Nacional de Instrumentos Musicales.

Apoyar a los artistas argentinos que actúen en el exterior.

Promover la creación de orquestas juveniles y comunitarias. Estimular la creación de nuevas orquestas típicas, a través de concursos y becas de nivel nacional.

Publicar la Guía Nacional de Música.

Crear la Video-Discoteca Nacional y sus homólogos en las Provincias.



Realizar giras de los organismos dependientes de la Dirección Nacional de Música y de otros intérpretes de relevancia internacional al exterior, principalmente países latinoamericanos.

Efectivizar un fluido intercambio de materiales musicales con el exterior.

**DIRECCIÓN  
NACIONAL  
DE TEATRO  
Y DANZA**

**TEATRO**

*Objetivos Generales*

Promover, orientar, desarrollar e incrementar el desenvolvimiento del teatro en todo el territorio nacional.

Para cumplir estos objetivos, en lo referente al tema específicamente teatral, este organismo cuenta con: el Teatro

Nacional Cervantes, el Teatro de la Ribera y el Instituto Nacional de Estudios de Teatro, que involucra el Museo de Teatro, la Biblioteca especializada y las publicaciones sobre temas específicos y de investigación teatral.



A su vez, estos organismos están empeñados en fomentar la práctica del teatro mediante el aporte de personal especializado en las distintas disciplinas teatrales que orienten o estimulen grupos en todo el territorio nacional.

Estudiar la captación de nuevas corrientes de público a las salas donde actúa la Comedia Nacional, sea mediante el otorgamiento de entradas promocionales o a través de métodos de acción directa (charlas, publicidad, invitaciones a profesores, etc.), en sindicatos, universidades, colegios secundarios o entidades intermedias.

Procurar que los espectáculos presentados por la Comedia Nacional mantengan una alta jerarquía artística sin distinción de corrientes estéticas y fomentando la más amplia libertad de pensamiento, como así también que las puestas en escena resulten verdaderos aportes creativos.



Impulsar de manera constante y decidida la realización de giras por todo el territorio nacional, tratando de que estas presentaciones no se limiten a la sola presentación de obras sino que, en forma simultánea, se dispongan reuniones, cursos o clases realizadas por los directores o actores visitantes y a las que asistan los interesados de cada localidad.

Impulsar las publicaciones de obras de autores nacionales en ediciones económicas que puedan circular por todo el país, con el fin de que los elencos provinciales cuenten



con repertorios nuevos y descubran el surgimiento de jóvenes dramaturgos. De estas publicaciones no deben estar ausentes los autores del interior.

Incrementar la visita de elencos provinciales a las salas del Teatro Nacional Cervantes con el fin de estimular a los elencos más serios del interior y, a la vez, mostrar la

importancia de estos grupos en un medio de amplia difusión como es la Capital Federal.

Procurar e incentivar el trabajo de investigadores y estudiosos de temas teatrales, sobre todo aquellos que pretendan ahondar en la historia del teatro argentino.

Insistir de manera constante en la puesta en escena de obras de autores argentinos.

Apoyar decididamente la sanción de la Ley Nacional de Teatro que constituye una antigua aspiración de todo el medio teatral argentino.

#### *Corto Plazo*

Dedicar preferentemente el repertorio de la Comedia Nacional a autores nacionales vivos, por considerar que ellos constituyen la voz del pensamiento y el sentimiento argentinos.

Realizar giras por todo el territorio del país con las distintas puestas que realice la Comedia Nacional.

Crear un Teatro de Cámara, dentro del ámbito del Teatro Nacional Cervantes, que sea dedicado, fundamentalmente, a autores jóvenes.



Realizar funciones de títeres para colegios primarios y público en general, en el convencimiento de que los muñecos son una aproximación importante al teatro y una fuente de enseñanza invaluable.



Realizar giras por países limítrofes, con el fin de mostrar y confrontar el teatro nacional.

Realizar en el Teatro Nacional Cervantes una temporada anual con elencos extranjeros a fin de facilitar al público argentino el acceso a espectáculos de jerarquía internacional.

Realizar campañas en universidades, barrios y sindicatos, con el fin de captar nuevas corrientes de público.

Incrementar el patrimonio del Instituto Nacional de Teatro e insistir en la reunión de investigadores y estudiosos del teatro argentino.

Propender a la consolidación de la Asociación de Amigos del Teatro Nacional Cervantes con el fin de que personalidades de la actividad privada colaboren en el mantenimiento de las instalaciones del Teatro y realicen tareas de apoyo y fomento.

### *Mediano Plazo*

Mantener el repertorio de autores nacionales con la incorporación de obras clásicas de la dramaturgia universal. Extender y profundizar las giras, en base a la experiencia que pueda recogerse.

Insistir en las muestras de elencos provinciales. Incentivar la publicación de obras de autores argentinos, no descartando la posibilidad de realizar convenios a esos fines con entidades privadas.

Incrementar el intercambio con elencos extranjeros.

Institucionalizar las reuniones de especialistas e investigadores, con el propósito de profundizar la temática teatral nacional e incorporar a críticos



en actividad para sumarlos a las tareas de acción directa.

Apoyar las actividades de la Asociación de Amigos, sobre todo en lo concerniente a la creación del Club de Teatro en la Sala Argentina del Teatro Nacional Cervantes, para que se realicen reuniones diarias de público con actores, directores, autores y demás personalidades del ámbito teatral.

### *Largo Plazo*

Fomentar la creación de compañías estables en distintas provincias, coordinadas por la Comedia Nacional.  
Realizar giras simultáneas de esos elencos por todo el país.  
Participar de Festivales Internacionales de Teatro.

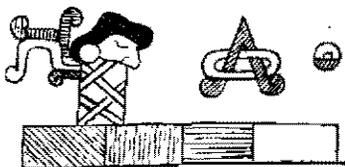
Realizar un Festival Internacional Bienal de elencos internacionales.

Realizar congresos internacionales de estudiosos e investigadores teatrales.

Crear una revista de teatro que refleje la actividad del teatro argentino y que tenga distribución internacional.

Propender a ampliar los repertorios de la Comedia Nacional tratando de que las obras que hayan resultado más atractivas por sus valores artísticos y culturales permanezcan en cartel y sea posible su reposición periódica.

Insistir en las tareas de creaciones teatrales colectivas con la incorporación de autores del interior del país.



## DANZA

### *Objetivos Generales*

Elevar la Ley de Ballet Nacional.

Estimular la danza argentina en sus distintos estilos:



folklórico, clásico y contemporáneo y sus especialidades, a través de coreógrafos, bailarines, maestros e investigadores. Detectar las necesidades de la comunidad y sus posibilidades de desarrollo en materia de danza.

Respetar el patrimonio coreográfico argentino en lo folklórico y ritual, así como el repertorio de los creadores coreográficos argentinos.

Impulsar la creación de compañías de danza en todo el país, desarrollando el contenido temático, literario y musical de cada provincia o región.

Propiciar la creación de la disciplina Historia de la Danza Argentina en las escuelas nacionales y municipales de danza.

Proponer la creación de la Escuela Nacional de Coreografía para la búsqueda de nuestra identidad a partir de las raíces temáticas y musicales argentinas (incluido en el proyecto de Ballet Nacional).

Intercambiar las experiencias provinciales y/o regionales artísticas y educativas.

Fomentar la cooperación y el intercambio con los organismos internacionales (OEA, UNESCO, etc.), para difundir nuestra actividad en el exterior.

*Corto Plazo*

Efectivizar la creación del Ballet Nacional.

Homenajear a personalidades de la danza argentina.

Realizar conferencias ilustradas y debates.

Brindar asesoramiento técnico provincial o regional.

Componer el plan de estudios de la carrera de coreógrafo y elevarlo a las autoridades pertinentes.

*Mediano Plazo*

Investigar la temática de la danza nacional.  
Relevar compañías, ballets estables  
y escuelas oficiales del país.

Programar mesas redondas, entrevistas, etc., para televisión.  
Difundir la danza en instituciones educativas y culturales  
(escuelas, museos, talleres, universidades).

Trazar el perfil profesional de la coreografía argentina.  
Impulsar la realización del Festival Nacional Anual de la  
Danza.

*Largo Plazo*

Exposición temporaria sobre la historia de la danza argentina.

Publicar una Historia de la Danza Argentina  
en todos sus estilos.

Crear el Museo de la Danza Nacional.

Dibujar un mapa de la danza argentina y reconocer sus  
posibilidades de desarrollo.

**ACCIÓN POPULAR**

*Objetivos Generales*

Implementar a través de profesionales especializados en investigación, formación y animación socio-cultural —en una acción conjunta con los Gobiernos Provinciales y Municipales— un plan dirigido a los sectores más carenciados y marginados del país: 1) Villas, 2) Barrios, 3) Areas rurales, 4) Areas de Frontera, 5) Comunidades Indígenas, 6) Centros Asistenciales, 7) Instituciones Oficiales y Privadas.



Propender a una acción recíproca e integrada con las políticas de Acción Social, Educación, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente y Comunicación, estimulando en el hombre la reflexión para que participe en la construcción de una sociedad pluralista, humanista y democrática.

Concientizar sobre la necesidad de defender, fortalecer y desarrollar las culturas regionales, con claras políticas de participación, descentralización y protagonismo federal. Lograr en aquellos que hasta ahora recibían una cultura tradicional y cuyas actividades eran de receptividad pasiva, puedan desarrollar un lenguaje liberador que les permita aplicarlo individual y/o grupalmente: en la tarea diaria, en la realidad circundante y en su autorrealización como hombres potencialmente libres.

Para alcanzar estos objetivos, se impulsará a que cada argentino:

- Adquiera confianza en sí mismo.
- Desarrolle el sentido de la responsabilidad.
- Sea capaz de trabajar en grupo y de ceder en beneficio del grupo.
- Sea capaz de defender sus propias ideas.
- Venza la barrera de la comunicación.
- Adquiera conocimientos que le permitan analizar la información y faciliten un acercamiento crítico a la realidad.
- Desarrolle más aptitudes y habilidades.

**Corto plazo**

*Villas:*

Efectuar un estudio de campo socio-cultural que permita visualizar el conjunto de rasgos y complejos que configuran las distintas poblaciones que habitan las Villas de Emergencia del conurbano y sus procesos de conformación. Al mismo tiempo y en forma prioritaria, se deben evaluar sus necesidades, expectativas y aspiraciones.



Organizar un ordenamiento de consulta que permita planificar objetivos estructurando una estrategia concordante con los medios disponibles, la realidad psicosocial, y las necesidades individuales.

Realizar una acción integradora de las áreas de Acción Social, Educación y Cultura en una tarea interdisciplinaria a cargo de equipos formados por especialistas que permita la comprensión del trabajo global a encarar.

Propender a la creación de Centros Comunitarios, ámbitos de uso múltiple que favorezcan el desarrollo de actividades socio-culturales de carácter formativo con la participación activa y protagónica de la comunidad y en un trabajo compartido con otros organismos del Estado, Gobiernos Provinciales, Municipales y Entidades Privadas.

Instalar Talleres de Participación Barrial (T.P.B.), que funcionarían dentro de los Centros Comunitarios para desarrollar programas socio-culturales a través de las áreas temáticas (teatro, danza, música, literatura, recreación, manualidades, etc.) a cargo de animadores socio-culturales.



Identificar agentes comunitarios que comprendan el proyecto en su filosofía para proceder, previa capacitación, a su designación como animadores socio-culturales locales.

*Barrios:*

Planificar un programa de actividades socio-culturales —previo relevamiento y diagnóstico situacional— en Clubes, Sociedades de Fomento, Bibliotecas, Instituciones de Bien Público, etc.

Creación de Talleres Abiertos de Cultura (T.A.C.)

con programas adecuados y asistencia profesional permanente.

Detectar agentes culturales locales, quienes tendrán a su cargo, previa capacitación, los distintos cursos y actividades que se desarrollen en los Talleres.

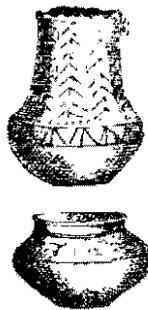
Realizar jornadas de capacitación para la animación socio-cultural y apertura de Talleres en 24 localidades de la Provincia de Buenos Aires y el Club "Los Raulies", barrio La Paternal de la Capital Federal.

Contribuir al mantenimiento de Talleres de Educación por el Arte instalados en barrios de distintas provincias y programar jornadas de capacitación para la animación socio-cultural.

*Areas Rurales:*

Determinar programas itinerantes especiales de acción dinámica en coordinación con el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), Gobiernos Provinciales y Municipales.

Canalizar y sistematizar las acciones de los Centros Comunitarios a través de animadores socio-culturales que serán los encargados de detectar nuevos agentes culturales y servir de nexo con los demás Centros.



Desarrollar jornadas de trabajo compartido con agentes zonales del I.N.T.A. a fin de evaluar los programas a aplicar en cada lugar, tomando en cuenta las expectativas y aspiraciones de los pobladores.

Instalación de Talleres Abiertos de Cultura en zonas rurales.

*Area de Frontera:*

Determinar con Superintendencia de Fronteras, Gobiernos Provinciales y Organismos Oficiales y Privados, teniendo en cuenta el deterioro sufrido por los procesos de aculturación, un plan en salvaguarda y defensa de nuestro patrimonio cultural y soberanía nacional.

**Censo Cultural:** Se está completando a través de la Superintendencia de Fronteras, un relevamiento de las actividades culturales, en todas las áreas de frontera (17 áreas). Esta encuesta mide:

- Recursos Humanos por actividad cultural.
- Recursos de infraestructura para actividades culturales con todas sus clasificaciones.
- Relevamiento de Bienes Culturales.
- Censo de Artesanos.

Los datos permitirán diagnosticar y planificar las actividades en todas las áreas de frontera para el mediano plazo.

**Becas de apoyo a artesanos:** Se llevarán a cabo en las áreas de Tierra del Fuego, Malargüe (Mendoza), Bernardo de Irigoyen (Misiones), y zonas de Corrientes, en acción conjunta con la Dirección Nacional de Antropología.



**Apoyo a Bibliotecas Populares:** Se llevará a cabo en Bernardo de Irigoyen, El Dorado (Misiones) y zonas fronterizas de la Provincia de Corrientes, y se concretarán en una acción conjunta con la Dirección Nacional del Libro.

**Envío de animadores socio-culturales:** Se desarrollará en todo el país. En el corto plazo se comenzará por las áreas de Bernardo de Irigoyen y zonas de Corrientes y Jujuy.

Los animadores enfocarán aspectos que se detallan:

*Actividades Artísticas:* Música, Danza, Plástica, Literatura, Recreación.

*Artesanías:* Tallado, Cestería, Alfarería, Tejidos, Tapices, etc.

*Comunidades  
Indígenas:*

Promover acciones tendientes al desarrollo independiente y autosostenido de las comunidades indígenas de nuestro país, revalorizando y promoviendo su cultura como parte integrante de nuestro acervo e identidad nacional.

Determinar acciones tras un diagnóstico de situación socio-cultural en todas las comunidades indígenas del país, en un trabajo conjunto con los Gobiernos Provinciales y Municipales, Superintendencia de Fronteras y Organismos Oficiales y Privados.

*Centros  
Asistenciales:*

Promover el desarrollo en los centros asistenciales más carenciados, integrándolos a la participación activa en la vida cultural democrática de la Nación.

*Centros de Salud:*

Se operará con los Centros de Salud más carenciados del conurbano, priorizando los dedicados a salud mental y materno infantiles.

Se elaborarán planes tendientes a recabar sus propios valores, normas y pautas culturales e insertarlas en programas integrales de salud. Se trabajará especialmente en el área preventiva de educación para la salud, como así también en la rehabilitación e inserción en la vida socio-cultural; para ello se realizarán las conexiones y convenios con los organismos pertinentes.

Se están realizando acciones en los centros de Salud Mental Borda y Moyano.



*Instituciones  
de Minoridad:*

Tareas de carácter ocupacional y de recreación en el Instituto de Servicios Sociales Bancarios Hogar Geriátrico Francés.

Complejo Médico Social Escobar del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario.

Realizar un diagnóstico de las Instituciones con las cuales se operará, teniendo en cuenta los estudios interdisciplinarios y el asesoramiento de la Secretaría de Estado de Desarrollo Humano y Familia.

*Instituciones  
de Adolescentes:*

Se dará prioridad a las "irregularidades sociales" y a "madres solteras" y "drogadictos", propendiendo a su rehabilitación e integración social.

Se trabajará especialmente en el apoyo a jóvenes, orientación vocacional y salida laboral con coparticipación adecuada. Estas acciones se llevarán a cabo conjuntamente con los organismos técnicos específicos.

*Instituciones  
de Tercera Edad:*

Relevamiento de los Centros Gerontológicos más carenciados, apuntando como objetivos específicos de esta área a la **laborterapia**, **socialterapia** y **recreación**. Para ello se estudiarán las planificaciones ya existentes interdisciplinarias, y el asesoramiento de la Secretaría de Estado de Desarrollo Humano y Familia.

*Instituciones  
Oficiales y  
Privadas:*

Integrar las Instituciones Oficiales y Privadas: Sindicatos, Penitenciarias, Organismos Oficiales, Obras Sociales, Hotelería, Instituciones Deportivas y Productivas (establecimientos industriales, comerciales y de servicios), a la participación activa en la vida cultural de la Nación.

**Mediano Plazo**

*Villas:*

Realizar control de gestión en Talleres ya instalados. Propender a la creación de Centros Comunitarios y Talleres de Participación Barrial en otros municipios del conurbano.

Sondeos de opinión a padres, niños y animadores del lugar. Estudio, organización y puesta en marcha de Talleres de Participación Barrial (TPB) en Villa Santa Lucía y en Villa El Tala del asentamiento Solano, partido de Quilmes.

*Barrios:*

Planificar, de acuerdo al resultado del relevamiento efectuado en todo el país, programas de actividades socio-culturales en base a Talleres de Educación por el Arte con la participación de la Provincia y Municipio correspondiente.

Fomentar la creación de nuevos Talleres y contribuir al mantenimiento de los ya instalados.

*Areas Rurales:*

Relevamiento y diagnóstico de situación de más zonas rurales del país a fin de planificar acciones a largo plazo con Gobiernos Provinciales y Municipales.

Instalación de Talleres y jornadas de capacitación, previo relevamiento, en zonas rurales de las Provincias de Entre Ríos y Mendoza.

*Areas de Frontera:*

Promover el descubrimiento y el desarrollo de nuestra cultura en la franja adyacente a los límites internacionales.

Proyectar estas acciones en la currícula escolar de las escuelas en las áreas de frontera.

*Giras de Difusión  
Cinematográfica  
con Audiovisuales  
Culturales:*

Basándose en requerimientos formulados por los Comisionados de Areas se implementarán festivales cinematográficos con audiovisuales. Para este ítem se ha elegido el área de Frontera de Bernardo de Irigoyen (Misiones) y zonas fronterizas de Corrientes, dado los efectos de la transculturación, aculturación y penetración observadas. También en otras áreas a designar.

*Envío de  
audiovisuales  
socio-culturales*

A todas las áreas que lo soliciten y cuyo diagnóstico lo corrobore.

*Comunidades  
Indígenas:*

A concretar en labor conjunta con Superintendencia de Fronteras y organismos correspondientes:

Mejoramiento de las actividades económicas y culturales, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales, la provisión de insumos, el apoyo técnico necesario para la formación de cooperativas.

Formación de un ente de coordinación entre diversos organismos —Provinciales y Municipales— e instituciones privadas, para que conjuntamente con Acción Popular elaboren los programas a desarrollarse con destino a las zonas donde viven las diferentes comunidades indígenas.



*Minoridad  
y Adolescentes:*

Se implementarán acciones específicas en: Hogar Otamendi y San Fernando, Hogar de irregulares sociales "San Martín", y en otros centros donde el relevamiento elaborado a corto plazo arroje pronósticos favorables de acción.

*Centros de Salud:* Consolidar las acciones de corto plazo.

*Tercera Edad:* Idem Centros de Salud.

**Largo Plazo**

Organizar con las Provincias, Talleres permanentes de capacitación para la animación socio-cultural.  
Jornadas a nivel nacional sobre la animación socio-cultural.  
Intercambio sobre experiencias en animación cultural con países latinoamericanos con vistas a participar en Congresos Internacionales.

Pautas programáticas para incorporar Centros de Participación Barrial a conjuntos Habitacionales del BHP, Provinciales y Municipales.

Por las características específicas que presentan la problemática de frontera e indígenas se elaboran objetivos a largo plazo detallados a continuación:

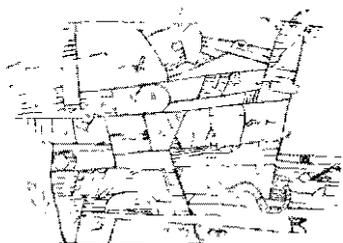


Revitalizar la cultura aborígen, manteniendo el uso de la lengua, estimulando el desarrollo de las actividades artesanales, respetando el ejercicio pleno de sus creencias religiosas y aprovechando su difusión en los ámbitos provinciales y nacionales.

Estimular la organización de la población indígena en torno a formas de asociación que, encabezadas por líderes naturales, persigan el logro de objetivos específicos de mejoramiento de su situación socio-económica y cultural.

*Area de Frontera:*

Afianzar los valores culturales propios con el propósito de que las relaciones sociales se establezcan sin pérdida de la identidad nacional, haciendo que cada ciudadano sea el custodio permanente de los intereses vitales argentinos.



Promover la difusión de las acciones culturales de frontera en el área de educación, para lograr un nivel integrador del binomio cultura-educación que se realimenta constantemente.

Lograr la recomposición de los medios de comunicación en las Zonas de Frontera, asegurando así los objetivos culturales e ideológicos del proyecto educativo nacional en frontera.

## **FONDO NACIONAL DE LAS ARTES**

### *Objetivos Generales*

Otorgar créditos destinados a estimular, desarrollar, salvaguardar y premiar las actividades artísticas y literarias en la República Argentina y su difusión en el extranjero.

Créditos para construir y adquirir salas de espectáculos, galerías de arte, estudios cinematográficos y cualquier otro inmueble necesario para el desarrollo de labores artísticas; como asimismo para la adquisición o

construcción de maquinarias y todo tipo de elementos o materiales que requieran estas actividades.

Administrar, fiscalizar y distribuir, conforme a las disposiciones legales, los fondos de fomento a las artes, dispuestos en leyes dictadas o a dictarse.

### *Corto y Mediano Plazo*

Conceder préstamos para desarrollar cualquier actividad artística, a las personas de existencia real o jurídica, domiciliadas en el país, de reconocida moral y acreditada idoneidad en la especialidad para la cual se solicita el crédito.



Otorgar fondos de recuperación industrial y comercial.  
Financiar la realización de certámenes, concursos, exposiciones y muestras de las diversas actividades artísticas.  
Subvencionar a bibliotecas, museos, archivos e instituciones oficiales y privadas que tengan finalidades artísticas.  
Financiar misiones culturales al interior y exterior del país, destinadas a la difusión del arte y las letras nacionales.  
Prestar apoyo económico a las escuelas e institutos especializados en la enseñanza artística.

Conceder préstamos a organismos oficiales de cultura y a las actividades de los programas artísticos que se ofrezcan por radioemisoras oficiales.

Tomar y extender, a largo plazo, las obligaciones hipotecarias, perentorias, contraídas por particulares, asociaciones, cooperativas y toda otra persona jurídica, para que puedan continuar desarrollando su labor artística.

Contratar el arrendamiento de los inmuebles que construya o adquiera, destinados a desarrollar actividades artísticas.  
Otorgar fianzas y otras clases de garantías.

Conceder becas de perfeccionamiento e iniciación a cumplir dentro y fuera del país.

Dar cumplimiento a las prestaciones específicas de la Ley del Fomento Teatral.

## **INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFÍA**

### *Objetivos Generales*

El cine, síntesis de muchas artes es, además, una expresión cultural de alcance masivo, vehículo para la educación y espejo de la idiosincracia de un país.

Este pensamiento básico ha guiado a las nuevas autoridades, que aspiran a un vigoroso crecimiento de la industria cinematográfica nacional, al rápido mejoramiento de su calidad artística, la participación de círculos cada vez más vastos de nuestra población en su producción y consumo, así como una sostenida proyección en el extranjero.

*Corto Plazo*

Afianzar el cine nacional mediante una política crediticia lo más favorable posible y dentro de un marco de absoluta libertad de expresión.

Impulsar géneros que estuvieron totalmente abandonados durante los últimos años, tales como el documental, el film para niños, los filmes de divulgación artística y el educativo. Tratar de contar con una producción de cortometrajes que permita poseer en el futuro un suficiente "stock" que permita declararlos de exhibición obligatoria.

Creación de canales para la difusión de filmes independientes, experimentales y clásicos, argentinos y también extranjeros, para que sean, especialmente estos últimos, útiles para la formación estética y cultural del público y de los que hacen cine (o lo harán) en todas las ramas de la producción.

Para concretar los objetivos expresados en el punto precedente se estudiará una reglamentación de la actividad de los cine-clubes y de las salas de cine arte y ensayo.

Reestructurar el organigrama del Instituto Nacional de Cinematografía para hacer más eficiente su labor y poder llevar a cabo los proyectos que surjan en el futuro.



*Mediano Plazo*

Una vez logrado el afianzamiento del cine dentro de nuestro país, se impone la conquista de mercados extranjeros en forma orgánica. Esta necesidad es imperiosa por dos razones. La primera, de orden político, radica en la necesidad que tiene la nación de proyectar su imagen a todo el mundo, para promoverse y afianzar sus instituciones y su independencia. La segunda obedece a una razón económica: son pocas las industrias cinematográficas que pueden, en conjunto, financiar sus filmes con lo que recaudan dentro de sus fronteras y es necesario entonces una expansión al extranjero.

El primer paso sería conquistar los mercados de nuestra misma lengua, a través de convenios bilaterales para que el cine argentino vuelva a tener en toda América Latina la popularidad y penetración de las décadas del 30 y el 40.

Para la mayor formación de nuevos técnicos en todas sus ramas (directores, iluminadores, sonidistas, etc.) dotar al Centro Experimental y de Realización Cinematográfica dependiente del Instituto, de un edificio adecuado, con elementos técnicos al día y facilidades que permitan su funcionamiento en distintos horarios.



La instalación de un Centro del Cine Argentino en Madrid es el primer paso hacia la creación de una entidad que se llamará ARGENCINE, cuyo objeto será canalizar por delegación voluntaria de los productores, la comercialización y propaganda del cine argentino en el exterior en forma orgánica y continuada, única manera de ganar mercados en forma estable y no en base a negocios esporádicos.

*Largo Plazo*

Alcanzar un cine argentino sólido, de importancia industrial y cultural, libre de los estados de crisis que lo acosan desde hace muchos años y dueño de un mercado internacional estable. Asimismo, lo más independiente posible del Instituto y, desde luego, de sus funcionarios de turno.

Junto a la producción de tipo industrial, contar con una producción de carácter artístico, cultural y educativo destinada a los cines especializados, a la televisión y a los festivales internacionales y también a los establecimientos de enseñanza.

Un Centro Experimental modelo, dotado de edificio, profesores y equipamiento adecuados para la formación de directores y técnicos y con capacidad para becar alumnos del interior del país.

Un organismo de difusión y comercialización del cine argentino cuyo radio de acción, a través de centros ubicados estratégicamente, llegue a todos los puntos del globo.

Lograr convenios con las estaciones de televisión para realizar telefilmes de largo o cortometraje y de todos los géneros para su irradiación en el país y en el exterior, con condiciones preferenciales para América Latina.

Concretar un eficiente Mercado Común Latinoamericano de Cine.



Síntesis de las acciones realizadas  
por la Secretaría de Cultura de la Nación  
hasta el día 24 de septiembre de 1984,  
fecha en que se inició,  
en San Miguel de Tucumán  
la II Reunión del Consejo Federal  
de Cultura y Educación



**1**  
**Libertad para**  
**la creación**

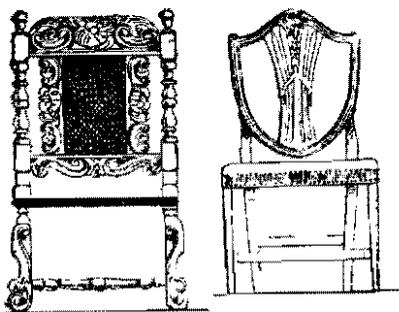
La eliminación de la censura en todos los ámbitos del quehacer argentino ha posibilitado un real florecimiento de la creatividad cuyo feliz resultado ya se percibe y reconoce como una conquista esencial.

**2**  
**Estímulo a**  
**la producción**  
**cultural**

Para poder impulsar la creación y promover el talento, el Estado —a pesar de la penosa situación económica heredada— debe asegurar algunas bases materiales indispensables. Por ello:

Luego de años de paralización, durante el mes de julio se firmó un nuevo contrato con la empresa constructora, y el 3 de agosto de 1984 se han reanudado las obras de la Biblioteca Nacional.

Se suscribieron convenios con el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (OEA), con la Asociación Argentina de Hoteles de Turismo, ENCOTEL y otras instituciones para impulsar un efectivo intercambio cultural entre las provincias y la Capital Federal. (A partir de ahora sugerimos trocar el término "asistencia artística" por el de "intercambio", abandonando el concepto de "beneficencia" por el de una verdadera "cooperación". Queremos incentivar el intercambio de actividades entre provincia y provincia y no sólo entre las provincias y la Capital Federal. Por supuesto que la Secretaría mantendrá sus servicios de asistencia técnica y los aumentará de acuerdo a los requerimientos y posibilidades de desarrollo cultural.)



Creación de concursos nacionales y provinciales para un mayor número de disciplinas.

**3**  
**Participación en**  
**la distribución**  
**de los bienes**  
**y servicios culturales**

La Secretaría de Cultura —ahora a través de sus seis Direcciones Nacionales y su área de Acción Popular— facilita la participación de todos los habitantes del país en la vida cultural (bibliotecas, museos, conciertos, investigación, etc.).

Con la incorporación de A.T.C., la Secretaría dispone de un nuevo e importante medio para ayudar a las provincias. Los programas actuales y los previstos persiguen como objetivo esencial las necesidades de comunicación e información de todo el territorio argentino.

Por otro lado, para asegurar la presencia sostenida de las provincias en la Capital Federal, esta Secretaría ha propuesto la instalación de la Casa de la Cultura Nacional (en Galerías Pacífico) y la Casa de las Artesanías (en Casa de la Defensa).

**4**  
**Preservación**  
**del patrimonio**  
**cultural de**  
**la Nación**

Los siguientes anteproyectos de leyes ya fueron elevados al Congreso de la Nación:

Ley del Doblaje para Televisión.

Ley de Teatro.

Ley de Ballet Nacional.

Se encuentran en avanzado proceso de elaboración, para ser presentadas en las sesiones extraordinarias del presente año, un conjunto de leyes:

Ley del Libro.

Ley de Bibliotecas Populares.

Ley del Disco.

Ley de Artes Visuales.

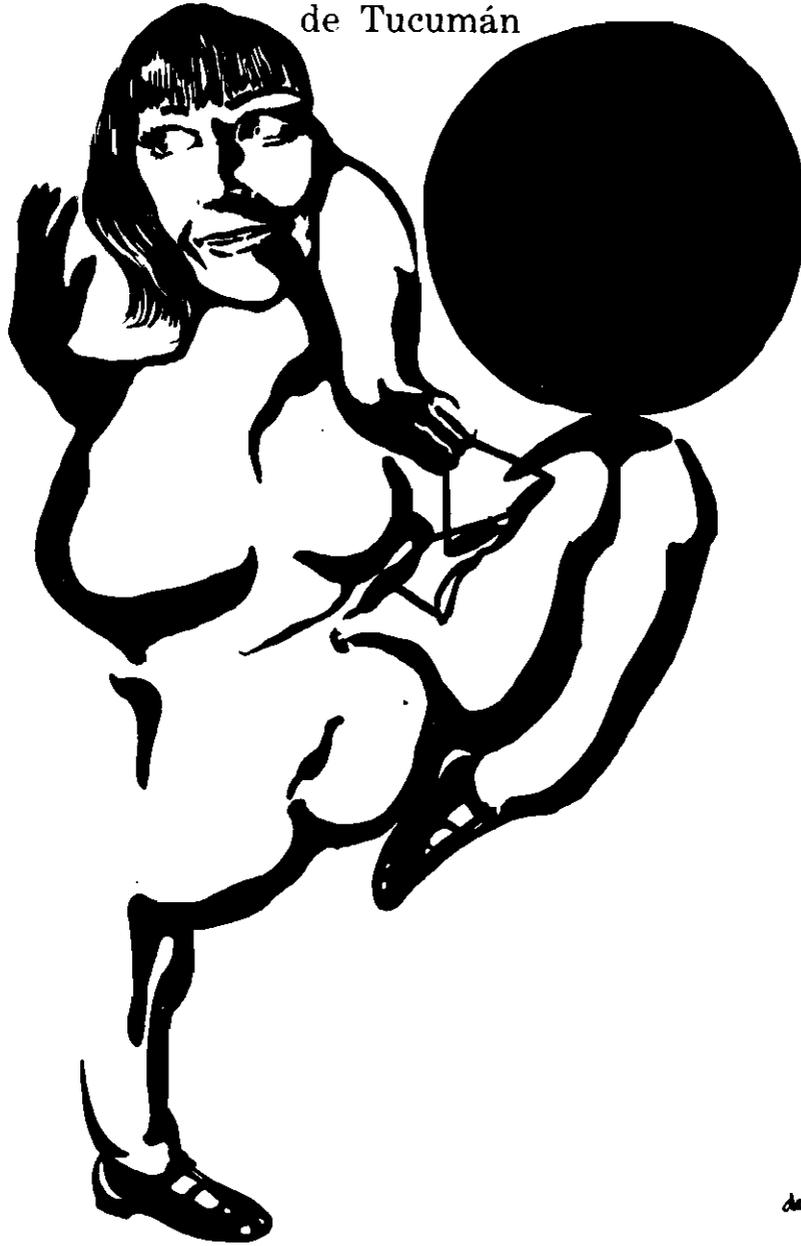
Ley del Cine.

Leyes de Preservación del Patrimonio Cultural y Natural.

Además, y como respuesta a los reclamos expuestos por algunas provincias sobre la antigua política que seguía la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, ésta ha sido totalmente renovada.

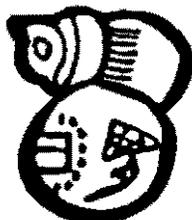
Finalmente, esta Secretaría debe recordar la demora con que fue aprobado el Presupuesto Nacional de 1984 por parte del Congreso; por lo tanto, durante casi todo el ejercicio se ha visto constreñida a realizar sus actividades sobre la base de adelantos referidos a las sumas empleadas en 1983, lo que significa que ha contado con recursos varias veces menores, en valores reales, a los utilizados durante la gestión anterior.

Detalle de las acciones  
realizadas o iniciadas antes  
de la II Reunión del Consejo  
Federal de Cultura y Educación  
de Tucumán



de la Vega  
60

**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE ANTROPOLOGÍA  
Y FOLKLORE**



*Investigaciones*

- 1) Catamarca "Estudio antropológico en Antofagasta de la Sierra", a cargo del Instituto Nacional de Antropología. Abril y noviembre/84.
- 2) Catamarca Relevamiento de pinturas rupestres en Ancasti, Catamarca. Jujuy Junio/84.  
Salta
- 3) Entre Ríos Investigaciones arqueológicas en el área del Paraná Medio, margen entrerriana, sitio Las Mulas I. Museo de Ciencias Naturales de la provincia. Julio/84.
- 4) Jujuy Estudio de la tejeduría tradicional. Agosto/1984.
- 5) La Rioja Implicancia de las migraciones en la estructura ocupacional y en el cambio sociocultural: El caso de La Rioja. Universidad Provincial de La Rioja. Marzo-mayo/84.
- 6) Misiones Aspectos semióticos de un espacio de culturas en contacto. Universidad Nacional de Misiones. Agosto/84.
- 7) Santa Fe Proyecto "Estudio del Puerto Gaboto", realizado con estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario. Octubre/84.

*Asistencia Técnica*

- 1) Formosa Asesoramiento técnico para la instalación de una institución para las Ciencias del Hombre. Junio/84.
- 2) Neuquén Contratación de maestros artesanos para dictar cursos en Huingango. Dirección de Cultura de Neuquén. Julio/84.  
Colaboración en el diseño y programación de ciclos audiovisuales en Neuquén. Agosto-octubre/84.

- 3) Río Negro Dictado de cinco cursos sobre temas audiovisuales en los Institutos de Formación del Docente. Agosto/84.  
Dictado de cursos sobre temas artesanales. Octubre/84.  
Dictado de un curso sobre Folklore. Noviembre/84.  
Curso sobre poesía popular iberoamericana a realizarse en Viedma y San Carlos de Bariloche.
- 4) Salta Estudio del material perteneciente a la colección del Museo arqueológico de Cachi. Mayo/84.  
Asesoramiento para la clasificación del material arqueológico del Museo Arqueológico de Cachi. Mayo-junio/84.
- 5) San Juan Curso sobre la aplicación del Folklore en la Cultura. Dirección de Cultura de San Juan. Julio-agosto/84.  
Asistencia técnica para la elaboración de políticas culturales para la Municipalidad de Albardón. Agosto/84.
- Difusión* Curso sobre método semiológico en Antropología. Instituto Nacional de Antropología. Junio-julio/84.  
Curso sobre poesía popular iberoamericana. Instituto Nacional de Antropología. Mayo/84.  
Exposición de Culturas Indígenas de la Patagonia, en conjunto con el Instituto Jung. Octubre/84.  
Impresión "Algunos aspectos de la cultura tradicional del Paraná Medio", con el Instituto Nacional de Antropología y la Fundación Federico G. Bracht.  
Elaboración del programa sobre "El agua en la Puna", en Jujuy, con Argentina Televisora Color. Septiembre/84.  
Exposición "Artesanías Tradicionales Argentinas" en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología y el Centro Cultural Malvinas. Mayo-junio/84.  
Exposición "Artesanías Tradicionales Argentinas" en Allén, provincia de Río Negro con motivo del II Encuentro de estudiosos del Folklore y Artesanías. 11 al 13 de octubre/84.



*Promoción del  
Intercambio Científico*

- 1) Buenos Aires      **Auspicio Simposio sobre marginalidad que organizara FLACSO. Auspicio Primer Encuentro del Folklore, de Olavarría, organizado por la Asociación Amigos del Folklore. 3 al 12 de noviembre/84.**
  
- 2) Catamarca      **Auspicio Congreso Cultural del N.O.A. Universidad Nacional de Catamarca. Octubre/84.**
  
- 3) Córdoba      **Auspicio 18º Festival Nacional del Malambo a realizarse entre el 14 y 16 de diciembre, en Laborde, Córdoba. Asociación Cultural, Comisión del Malambo y Amigos del Arte.**
  
- 4) Chubut      **Auspicio Primeras Jornadas de Arqueología de la Patagonia. Dirección de Cultura de Chubut. 28 al 30 de junio/84.**
  
- 5) Santa Fe      **Reunión Paraná Medio rescate antropológico en zonas de grandes obras de infraestructura. Dirección Nacional de Antropología y Folklore.**
  
- 6) Santa Cruz      **Auspicio Jornadas Interdisciplinarias sobre el Hombre y Medio Santaacruzense. Subsecretaría de Ciencia y Técnica de Santa Cruz.**
  
- 7) La Rioja      **Auspicio Primeras Jornadas de Arqueología y Antropología del Noroeste. Secretaría de Cultura y Educación de La Rioja.**

**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE ARTES VISUALES**

*Salones Nacionales*

**Se llevaron a cabo los siguientes:  
LXXIII Salón Nacional de Artes Plásticas (Pintura y Escultura).  
XX Salón Nacional de Grabado y Dibujo.  
V Salón Nacional de Tapices.  
XI Salón Nacional de Arte Fotográfico.**

*Exposiciones en las  
Galerías Pacífico*

**Arte en la calle (Murales).**

**Escultura y Tapices patrimonio de la Secretaría de Cultura.**

**Manuel Alvarez Bravo, fotografías de un mexicano.**

**XLIX Salón de Otoño.**

**Ortega y su tiempo.**

**Plásticos tucumanos.**

*Día de la Primavera*

Con el objeto de que los jóvenes estudiantes de Bellas Artes pudieran dar libre expresión a su sensibilidad artística, se invitó a los alumnos de escuelas a decorar la empalizada que rodea al nuevo edificio de la Biblioteca Nacional. Esta experiencia creativa se realizó durante los días 21, 22 y 23 de septiembre y quedó documentada en un video.

*Certamen de Escultura  
al aire libre*

En colaboración con la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires se organizó un Certamen de Escultura en Homenaje al Día Internacional de la Paz. (18 de septiembre de 1984.)

*Reforma de los  
Salones Nacionales*

Se estudió el nuevo proyecto de Reglamento de los Salones Nacionales de Artes Plásticas a fin de lograr su regionalización y, de esta manera, una mayor representatividad de las provincias.

*Publicaciones  
y Audiovisuales*

Se efectuaron las siguientes publicaciones:

«Catálogo de los Salones Nacionales de Artes Plásticas (Pintura y Escultura) y de Grabado y Dibujo». Se realizarán los correspondientes a los Salones de Arte Fotográfico y de Tapices.

Desplegable de la muestra «Paisajes Construidos» (Santa Rosa, La Pampa), octubre-noviembre de 1984.

«Catálogo de la Exposición itinerante de Antonio Seguí». Grabados y Acuarelas. Noviembre/84 a marzo/85.

**«Catálogo sobre las pinturas realizadas en la empalizada de la Biblioteca Nacional para festejar el día de la Primavera».**

**VIDEO:** Se grabó un video de la experiencia creativa llevada a cabo durante los días 21, 22 y 23 de septiembre, cuando los estudiantes de Bellas Artes pintaron la empalizada del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.

*Diálogo abierto:*

**Con artistas, entidades de artistas plásticos, fotógrafos, galeristas y estudiantes de arte con el objeto de conocer sus problemas y recoger sugerencias, ideas y proyectos.**

*Plan de Relevamiento  
y Rescate de Fotos  
antiguas en todo  
el país*

**Se ponen en funcionamiento centros de información, recepción y archivo de fotos antiguas en todo el territorio nacional.**

*Investigación  
y promoción de la  
pintura ingenua*

**Relevamiento de pintores ingenuos con la colaboración de las Direcciones Provinciales de Cultura.**

*Muestra de Fotografía:  
"Paisajes contruidos"*

**Participan fotógrafos de la provincia de La Pampa y de la Capital. Integrada por fotos de casas, construcciones y paisajes urbanos de nuestro país. Se inaugura en la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) el 27 de octubre/84 y se prevé su traslado a otras ciudades del interior.**

*Realización de murales  
en las estaciones  
de subterráneo*

**Se invita a 24 artistas argentinos para la decoración de la estación de subtes "Perú" de la Capital Federal.**

*Exposición itinerante  
con obras del artista  
Leónidas Gambartes*

**Está organizada y lista para ser enviada al interior del país.**

*Fotografías de  
Humberto Rivas*

**30 obras que hizo llegar este artista desde  
Barcelona (España) para hacerlas recorrer  
el interior de nuestro país.**

*Exposición itinerante  
con obras de  
Antonio Seguí*

**Integrada por grabados y acuarelas realizados entre 1948 y 1983.  
Recorrerá dos circuitos visitando, por un lado, las ciudades de:  
Trelew, Sarmiento, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Río  
Gallegos, Ushuaia, Bahía Blanca, Bariloche, Santa Fe, Rosario,  
Mar del Plata, etc. Las obras comenzarán a ser exhibidas en la  
primera quincena de noviembre de 1984. En locales adyacentes a  
la muestra, funcionarán talleres de arte.**

*Anteproyecto  
de Ley de Fomento  
a las Artes Visuales*

**Se comienzan las consultas para elaborar  
el anteproyecto de una ley de promoción  
y protección de las Artes Visuales y de  
los Artistas plásticos.**

*Asistencias técnicas  
realizadas*

**Buenos Aires**

*Azul*

**Asesoramiento a la Fundación Casa del Arte sobre parquización  
del predio destinado a muestra permanente de esculturas.**

*Ayacucho*

**Jurados para el Concurso de Murales, organizado en ocasión de  
la Fiesta del Ternero.**

**Córdoba**

*Río Cuarto*

**Cursos de Grabado.**

<b>Chaco</b>	<b>Cursos de Pintura y Restauración.</b>
<b>Chubut</b>	<b>Asistencias Técnicas: 2 de Dibujo, 3 de Cerámica, 2 de Tapices, 1 de Grabado, 4 de Pintura, 5 de Escultura, 1 de Cinematografía, 2 de Fotografía y 1 de Artes Plásticas.</b>
<b>Entre Ríos</b>	<b>Cursos de Grabado y Cerámica. Jurados para el Salón Anual de Artes Plásticas.</b>
<b>Jujuy</b>	<b>Cursos de Artes Plásticas y Cerámica.</b>
<b>La Pampa</b>	<b>Desarrollo de Talleres de Artes Plásticas Infantiles.</b>
<b>Misiones</b>	<b>Jurados para el Salón Regional de Dibujo y Pintura.</b>
<b>Neuquén</b>	<b>Cursos sobre Grabado y Fotografía.</b>
<b>Río Negro</b>	<b>Jurados para el Salón de Cerámica de San Carlos de Bariloche.</b>
<b>Salta</b>	<b>Jurados para el X Salón de Artes Plásticas y para el Salón de Tapices.</b>
<b>Santa Fe</b>	<b>Jurados para el Salón Anual de Artes Plásticas.</b>
<i>Asistencias técnicas iniciadas</i>	<b>Solicitudes en trámite —de próxima realización—, provenientes de las siguientes Provincias:</b>
<b>Catamarca</b>	<b>Asistencias Técnicas para Cursos de Cerámica y Orfebrería.</b>
<b>Chubut</b>	<b>Se enviarán Asistencias Técnicas para Cursos de Cerámica, Audiovisuales y Plástica (niños).</b>
<b>Entre Ríos</b>	<b>Asistencia Técnica para Cursos sobre Cerámica. Se enviará próximamente un Restaurador.</b>
<b>Formosa</b>	<b>Asistencia Técnica para Cursos de Dibujo y Grabado.</b>
<b>Jujuy</b>	<b>Se enviarán docentes para Talleres de Educación por el Arte.</b>

<b>La Rioja</b>	<b>Asistencia Técnica para Curso de Pintura.</b>
<b>Mendoza</b>	<b>Premios para Salones de Escultura y Cerámica.</b>
<b>Misiones</b>	<b>Se enviarán Asistencias Técnicas para Cursos de Dibujo, Pintura y Grabado.</b>
<b>Río Negro</b>	<b>Asistencias Técnicas para Cursos de Audiovisuales y Fotografía. Asimismo, Jurados para Certamen Cinematográfico.</b>
<b>Santa Fe</b>	<b>Asistencias Técnicas para Cursos de Cerámica, Dibujo y Pintura.</b>
<b>San Luis</b>	<b>Se enviarán Asistencias Técnicas para Cursos de Fotografía y Audiovisuales.</b>

**Area internacional**  
*Exposiciones realizadas*  
*en el exterior:*

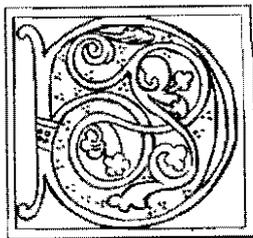
**“Realismo: tres vertientes”. Dibujos, acuarelas y pasteles de 38 artistas argentinos contemporáneos. Museo de América, Madrid. Junio 1984. Maison de L’Amérique Latine, Paris. Septiembre 1984. “Argentina Hoy. 30 Miradas”. Más de 100 obras de treinta fotógrafos de nuestro país. Museo de América, Madrid. Junio de 1984. “N.N. Testimonio Urbano”. 50 fotos de Edward Shaw. Siluetas y rostros de desaparecidos estampados sobre papel por artistas anónimos durante las manifestaciones de septiembre y diciembre de 1983 en Buenos Aires.**

*Publicaciones:*

**Catálogo: “Realismo: tres vertientes”. Museo de América, Madrid. Junio 1984. Catálogo: “Trois Aspects du Realisme en Argentina”. Maison de L’Amérique Latine, Paris. Septiembre 1984. Desplegable “Argentina Hoy. 30 miradas”. Museo de América, Madrid. Junio de 1984.**

**DIRECCIÓN NACIONAL  
DEL LIBRO**

*Libros editados por  
Ediciones Culturales  
Argentinas entre  
enero y junio de 1984:*



“Cuentos y leyendas populares de la Argentina”. Tomo VII, por Berta Vidal de Battini.

“Cuentos y leyendas populares de la Argentina”. Tomo IX, por Berta Vidal de Battini.

“Teatro para niños”, por María Luisa Rubertino.

“Estudios sobre música argentina”, por Roberto García Morillo.

“Relación histórica de Calchaquí”, por Teresa Piossek Prebisch.

“El malón de 1870 a Bahía Blanca y la colonia de Sauce Grande”. por Jorge L. Rojas Lagarde.

*En Prensa:*

“Saúl Taborda”, por Adelmo Montenegro.

“Presencia del diablo en la tradición hispanoamericana”, por Félix Coluccio.

“Criaturas de los bosques de papel”, por Eugenio Mandrini.

“Calixto Llama: una vida en la puna”, por María Susana Cipolletti.

*A pedido  
de presupuesto:*

“La técnica vocal”, por Ovidio Nicolás Cifelli.

“Apuntes”, por Alberto Szpumberg.

“Feruccio Calusio”, por Ana Serrano Redonnet.

“Roberto Payró”, por Raúl Larra.

*Exposiciones*

Distribución de publicaciones en carácter de donación, según pedidos formulados por Bibliotecas públicas de la Capital e interior del país, escuelas, bibliotecas municipales, fundaciones culturales y científicas y otras instituciones de bien público.

10ª Feria Internacional de Buenos Aires **EL LIBRO - DEL AUTOR AL LECTOR**. Se vendieron a precios promocionales treinta mil ejemplares publicados por Ediciones Culturales Argentinas.

Muestra de obras publicadas por Ediciones Culturales Argentinas en otras ferias internacionales: Feria Internacional de Barcelona, Feria Internacional de México, Feria Internacional de Yugoslavia y Feria Internacional de Alemania.

*Presentación  
de publicaciones*

Para mejorar la difusión, apoyar a los autores y hacer conocer la labor de la Secretaría de Cultura de la Nación, se concretó la presentación de los libros:

“Teatro para niños”, por María Luisa Rubertino, agosto de 1984.

“Estudios sobre música argentina”, por Roberto García Morillo, septiembre de 1984.

*Certámenes*

Para estimular la creación literaria, se instituyeron los siguientes premios:

- Premio de Poesía “Ediciones Culturales Argentinas” 1985, destinado a incentivar la producción poética inédita de las nuevas generaciones. Se otorgará cada dos años. Con alcance nacional y abierto a recoger las expresiones poéticas de todo el país.
- Premio “Ricardo Rojas”, año 1984. Se otorgará al escritor o escritores argentinos que presenten el mejor trabajo orgánico individual o en colaboración, sobre las literaturas regionales y su contribución a la identidad nacional.
- Premio “José Hernández”, año 1984. Convocado por la Secretaría de Cultura de la Nación con el apoyo económico de la empresa Neumáticos Goodyear S.A., el Premio está dedicado este año a conmemorar el Centenario del fallecimiento de Juan Bautista Alberdi, el sesquicentenario del nacimiento de José Hernández y el sesquicentenario del nacimiento de Estanislao del Campo.



**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE MUSEOS**

**Departamento  
de Documentación  
e Informática**

**SISTEMA NACIONAL DE DOCUMENTACION DE COLECCIONES  
MUSEOLOGICAS.** Se ha implementado el Sistema integrado por:

- a) Documentación inicial
  - Formulario de entrada
  - Formulario de transferencia de título
  - Formulario de salida



**Departamento  
de Exposiciones  
y Actividades  
Museográficas**

**b) Documentación permanente  
Ficha Inventario General  
Libro de registro  
Plan Piloto en el Museo Roca.**

*EXPOSICIONES CIRCULANTES.* Desarrollo de anteproyecto del Museo-bus.

*EXPOSICIONES ITINERANTES.* Desarrollo del guión temático y museográfico de la exposición referente a Preservación del Patrimonio Cultural y Natural.

*PROGRAMACION DE MUSEOS.* Integración de un grupo de trabajo para realizar la puesta en valor y la refuncionalización del ex Mercado Central como así también la correspondiente programación museal (Museo de Ciencias Naturales de Río Cuarto, Córdoba).

*MONTAJE DE EXPOSICIONES.* Exposición "El Oro de Colombia" en el Museo Nacional de Arte Decorativo, mayo 1984.

**Departamento  
de Museos Regionales  
y Ecomuseos**

**Estudio de factibilidad en el Museo Puerto Pesquero de Mar del Plata.**

**Estudio de factibilidad en el Museo Laguna de los Padres.**

**Departamento  
Educativo**

**Elaboración de pautas para la realización de programas de participación infantil en los Museos dependientes de esta Dirección Nacional.**

*Talleres infantiles:*

**Plan piloto: programa de taller infantil en el Museo Nacional de Bellas Artes.**

*Integración  
del Discapacitado:*

**Elaboración de un proyecto para una participación más efectiva del Discapacitado en los museos.**

**Departamento  
de Comunicaciones  
Sociales**

**Investigación, guión, reproducción y rodaje de la video-grabación sobre Patrimonio Cultural y Natural.**

**Video-grabaciones:**

**Grabación de las exposiciones temporarias de los museos dependientes de esta Dirección Nacional para su archivo y posterior difusión en el futuro Servicio Nacional de Información Museo-lógica.**

- Audiovisuales:** Preparación de la reedición de la serie "Museos Argentinos".
- Radio:** Programa radial que se emite por LRA 1 Radio Nacional desde el 1º de junio de 1984. Se han irradiado hasta el momento 85 programas dedicados a las diferentes áreas temáticas de la Secretaría de Cultura.
- Area Organización Funcional de los Museos** Realización de un Estudio Sistemático Interdisciplinario a través de: descripción de funciones, dotación del personal, programación y control presupuestario y aprovechamiento de los recursos humanos en los Museos.
- Area Asesoramiento Legal** *LEY DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.* Análisis de legislación comparada. Coordinación de las subcomisiones:  
Bienes muebles  
Bienes inmuebles  
Arqueológico  
Natural y Paleontológico.  
Redacción del anteproyecto de ley.
- Area Relevamiento de Museos Argentinos** *RELEVAMIENTO DE LOS 520 MUSEOS ARGENTINOS.* Convenio entre el Instituto Argentino de Museología y la Secretaría de Cultura de la Nación (Instituto Argentino de Museología aporta su material informativo y Secretaría de Cultura aporta su sistema computarizado para el procesamiento de datos).  
*GUIA DE MUSEOS ARGENTINOS.* Preparación de la publicación de una guía actualizada de museos argentinos en tres idiomas.
- Ambito Internacional** En forma conjunta con el Subcomité de Documentación del Consejo Internacional de Museos (I.C.O.M.) se diseñó la Ficha Técnica para la Guía de Museos de América Latina y el Caribe y se presentó en la reunión del Secretariado Latinoamericano de La Habana (Cuba).  
Reunión del Consejo Ejecutivo del Consejo Internacional de Museos (I.C.O.M.) en la sede de la UNESCO, París, Francia.  
Presentación y aceptación de Buenos Aires como sede de la XIV Conferencia General de Museos.

Elaboración de propuestas para Convenios de Participación Cultural con los siguientes países: U.R.S.S., Portugal, México, Francia, España, Bélgica, Perú, Ecuador, Italia, Alemania Federal y Grecia.

**Reunión de expertos  
del país en Museología  
y Preservación**

Con motivo de la elección de la República Argentina como sede de la XIV Conferencia Internacional de Museos a realizarse en octubre de 1986 y coincidiendo con la venida al país del Secretario General del I.C.O.M. (Consejo Internacional de Museos) Profesor Luis Monreal, tuvo lugar en Buenos Aires una reunión, convocada especialmente por el señor Secretario de Cultura durante los días 27 y 28 de agosto/84.

A la misma fueron invitados representantes de todas las provincias en las áreas de Museología y de Preservación Cultural con el propósito de que brindaran asesoramiento sobre la actual situación en sus provincias en las temáticas mencionadas, consultándoseles, además, sobre la posibilidad de planificar trabajos conjuntos y/o albergar a los diferentes grupos de expertos que viajarán a la Argentina con motivo de la XIV Conferencia General en 1986.

A esta reunión concurren los representantes de todas las provincias con excepción de Formosa. También estuvieron presentes delegados de los siguientes municipios: Capital Federal, Rosario y Mar del Plata. Asimismo el representante del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Durante el desarrollo de este encuentro los presentes tuvieron la oportunidad de escuchar al señor Luis Monreal, quien expuso sobre el I.C.O.M. como organización que nuclea a los profesionales de la Museología de todo el mundo y también sobre las consecuencias positivas desde el punto de vista cultural, en el país sede, de la realización de una Conferencia como la prevista para el año 1986.



**Asistencias técnicas**

*Provincia de Corrientes:*

Asesoramiento sobre creación y organización de una Dirección Provincial de Museos.

Diagnóstico de estado museológico en varios museos de la provincia y refuncionalización de 4 museos de la ciudad de Corrientes.

*Provincia del Chubut:*

Recorrido de todos los museos de la provincia a efectos de hacer el diagnóstico del estado integral de cada uno para su posterior refuncionalización.

*Provincia de Entre Ríos:*

**Proyecto de evaluación integral del Museo Martiniano Leguizamón. Comprende: programación de museos, preservación y conservación, iluminación, seguridad.**

*Provincia de Neuquén:*

**Proyecto de refuncionalización del Museo Histórico Provincial.**

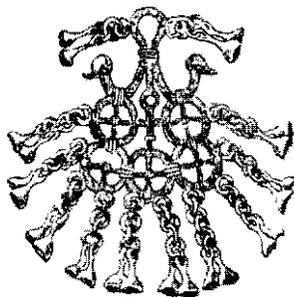
*Provincia de Catamarca:*

**Clasificación de piezas arqueológicas en el Museo de Santa María.**

*Provincia de Entre Ríos:*

**Reciclaje del Museo de Ciencias Naturales "Antonio Serrano" de la ciudad de Paraná.**

**Participación  
en reuniones  
científico-técnicas**



**Primer Congreso de Museos del Interior de la Provincia de Buenos Aires, organizado por la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Bahía Blanca. Se realizaron entrevistas con los directores de museos que concurrieron a dicha reunión y se entregaron formularios tendientes a obtener datos para el relevamiento de museos, a fin de integrarlos en la futura publicación de una Guía de Museos de la República Argentina.**

**Primera Reunión de Directores de Museos del Sur de la Provincia de Buenos Aires. Entrega de formularios tendientes a obtener datos para el relevamiento de museos.**

**Segundo Congreso Nacional de Preservación del Patrimonio Urbano Arquitectónico y Seminario de Expertos Americanos en Restauración. Realizado en la Provincia de Entre Ríos. Se detectaron las necesidades de la región en lo relativo a Preservación del Patrimonio Urbano Arquitectónico, con vistas a su integración en la tarea de redacción del anteproyecto de Ley de Protección del Patrimonio.**

**Actividades  
en los Museos**

**Museo Nacional  
de Arte Decorativo:**

*Exposiciones:*

**"El Oro de Colombia"**

**"Arte Sacro"**

**"El Art Deco en la Argentina"**

*Conferencias:* "El manierismo en Miguel Angel"  
"La leyenda del Dorado"  
"El Oro de Colombia"  
"El Veronés Tintoretto"  
"El Barroco/B. Bernini"  
"Caravaggio/Carracci"  
"Pintura veneciana Siglo XVIII"  
"Homenaje a Juan Bautista Alberdi"

*Conferencia y recital:* "Mujeres en la obra de Lope de Vega"

*Concierto:* "Solamente Schubert"

*Cursos:* "El mueble medieval"  
"El renacimiento italiano"  
"Francia Siglo XVI"  
"Italia en el Siglo XVII"  
"Francia en el Siglo XVII"  
"Francia en la época de Luis XVI"

**Museo Nacional  
de Arte Oriental**

*Exposiciones:* "Divinidades de Oriente"  
"Instrumentos musicales orientales"

*Conferencias:* "Influencias del Arte Oriental en el arte precolombino"  
"Música de Oriente"

*Curso:* "Divinidades de Oriente"

*Espectáculo:* Música y danzas de Indonesia

**Museo Nacional  
de Bellas Artes**

*Habilitación  
de nuevas salas:* Inauguración de la Sala Hirsch.  
Habilitación sala audiovisual.

*Exposiciones:* "Colección Hirsch"  
"México: 3000 años de cultura precolombina"  
"Antonio Berni (1922-1982) Obra Pictórica"  
"Arte Textil francés"  
"Martín Chambi - Retrospectiva (obra fotográfica)"  
"Dibujo contemporáneo alemán"  
"Arte Sacro"  
"Arte Rupestre de Cerro Colorado"  
"Adolf Methfessel"

**Museo Roca - Instituto  
de Investigaciones  
Históricas**

*Actividades culturales* "Los grandes temas de investigación en el Museo"  
"Política exterior bolivariana"  
"La década del noventa en la historia argentina"  
"Primeras Jornadas sobre Política seguida con el Aborigen"  
"Repensemos la Historia Argentina" (ciclo)  
"Sábados de Roca" (ciclo)

*Cursos:* "Octubre de Roca" (paneles de debate sobre J. A. Roca)  
Ciclo de mesas redondas sobre las Campañas al Desierto.  
Cuatro Conferencias sobre temas museológicos.

**Museo  
"Casa de Yrurtia"**

*Exposiciones:* "Pintores argentinos"  
"Lucio Correa Morales"

*Actividades culturales* Recitales del Coro Buenos Aires Ad Libitum.  
Recital para música española.

*Recitales:* Recital ensamble vocal e instrumental "Antiques".

*Cursos:* "Guías para museos"  
"La sociedad occidental y su cultura"

*Conferencia:* "La escultura de hoy en la Argentina"  
Obra escultórica Walter Gabito (Preguntas y respuestas).

**Museos del interior:**

**Museo Regional  
de Pintura  
"José A. Terry"**

*Exposiciones:*

**"Pintores jujeños"**  
**"Pintores de Purmamarca"**

*Actividades culturales*

**Poemas para Tilcara (Presentación del Libro).**  
**El hombre y la tierra (Conferencia).**  
**XII Concurso de Exposición y Arreglos Florales.**  
**Aquel puntito rojo en la montaña (presentación del Libro).**  
**Ciclo de películas documentales.**  
**Coro universitario de Jujuy.**

**Museo Histórico  
Sarmiento (San Juan)**

*Actividades culturales*

**Dos conferencias a cargo de J. Salinas Cabrera.**

*Conferencias:*

**"Medicina época Sarmiento"**

**Museo Histórico  
de la Casa del  
Virrey Liniers**

**Estampas del Buenos Aires Colonial (muestras itinerantes).**  
**Arquitectura del Museo (curso).**  
**Entrega de premios de jardineras de Alta Gracia.**  
**Visita a establecimientos, entrega de escarapelas.**  
**Adhesión al acto de homenaje a D. F. Sarmiento.**  
**Recepción de monografías históricas "Alta Gracia, desde 1968 hasta nuestros días"**  
**Curso interno sobre el Museo.**

**Palacio San José - Museo  
Justo José de Urquiza**

**Reencuentro con el pasado (audiovisuales).**

**Museo Histórico  
del Norte (Salta)**

**Ciclo de conferencias varias.**  
**Presentación y publicación de las Primeras Jornadas de Historia de Salta.**  
**Primera Exposición de Creaciones Docentes.**

**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE MÚSICA**

*Somos Latinoamérica*

Espectáculo artístico efectuado en forma conjunta con la Universidad de Buenos Aires y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en la Plaza Bernardo Houssay el día 13 de abril. Participaron: Ana D'Anna, Opus Cuatro, Lito Vitale, Viracocha, La Ley, Marta Pirén, Tahuantinsuyu, Música Ficta, Alejandro de Raco, Marcelo Simón (animación), Conjunto de Danza Latinoamericanas y Carlos Melero.

*La Opera en el  
interior del país*

Se reunieron —por sugerencia de la Dirección— los Directores de Orquesta de Tucumán, Mendoza, Bahía Blanca, La Plata y Córdoba, para encarar producciones de óperas en forma conjunta.

*Representantes  
artísticos argentinos  
al exterior*

Fueron enviados como delegación musical, a la semana argentina en Madrid, el Conjunto Pro Música de Rosario, con la Dirección del Maestro Cristián Hernández Largaia, el guitarrista Eduardo Falú y el bandoneonista Rodolfo Mederos.

*Exposición*

El Instituto Nacional de Musicología realizó la "Exposición de Instrumentos musicales indígenas y criollos de la Argentina".

*Viajes*

El Director Nacional de Música se trasladó a las provincias de Entre Ríos y Misiones, visitando diferentes localidades de las mismas, para establecer contactos con sus autoridades culturales.

*"Día de la Alegría"*

El Conjunto Pro Música de Rosario realizó un Ciclo de tres recitales, dos para niños y uno para todo público, en el Estadio del Club Obras Sanitarias de la Nación, con motivo del primer aniversario de la recuperación democrática.

*Encuentros Musicales  
de Misiones:*

En colaboración con la Empresa Alto Paraná S.A. se efectuó una gira del Octeto de Vientos Metropolitano, desarrollando conciertos didácticos para niños y adultos. Las actuaciones se realizaron en

las siguientes localidades de la Provincia de Misiones: Cataratas, Esperanza, Wanda, Libertad, Puerto Pirai y Posadas.

**Ciclos de Extensión:**

*Mayo a Junio*

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires se realizaron las repeticiones del Ciclo de Abono de la Orquesta Sinfónica Nacional, los días viernes.

*Julio a Octubre*

Repeticiones del Ciclo de Abono de la Orquesta Sinfónica Nacional, los días viernes, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Estos conciertos son de entrada libre, y con invitación especial a colegios, sindicatos y otras instituciones.

Ciclo de Conciertos, en colaboración con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con las siguientes actuaciones: Coro Polifónico Nacional,

Cuarteto Almenares y Música Ficta.

Encuentros con Compositores e Intérpretes de Música Contemporánea en la Ciudad de Córdoba:

“2ª Jornada de Música del Siglo XX”.

Elaboración del Anteproyecto de la Ley Nacional del Disco.

Reunión para la Planificación de la Educación Musical con Educadores especialistas.

Se elevaron propuestas para la adquisición de Instrumentos musicales en países que mantienen relaciones de intercambio comercial con la Argentina, para distribuirlos en el interior del país.

Se brinda apoyo a Juventudes Musicales para la realización del Concurso Latinoamericano de Piano.



Se auspicia el “Segundo Festival Mundial del Tango”.

Se efectivizó una sostenida promoción de los autores nacionales en los Ciclos de la Orquesta Sinfónica Nacional.

*Primera Audición:*

“Sinfonía Nº 1”, de Alberto Williams

*Estrenos Mundiales:*

“Sinfonía de las Américas”, de Luis Gianneo

“Colores 1983”, de Dante Grela

“Concierto para Violín y Orquesta”, de Osias Wilewsky

**Se han ofrecido obras de los siguientes autores argentinos:**

<i>José María Castro</i>	<i>Roberto García Morillo</i>
<i>Carlos López Buchardo</i>	<i>Constantino Gaito</i>
<i>Juan José Castro</i>	<i>Guillermo Graetzer</i>
<i>Carlos Suffern</i>	<i>Floro Ugarte</i>
<i>Alicia Terzián</i>	<i>Claudio Guidi-Drei</i>
<i>Manuel Juárez</i>	<i>Alberto Ginastera</i>
<i>Astor Piazzolla</i>	<i>Fernando González Casellas</i>
<i>Hilda Dianda</i>	<i>Antonio Tauriello</i>
<i>Virtú Maragno</i>	<i>Roberto Caamaño</i>
<i>Pompeyo Camps</i>	<i>Jorge Fontena</i>

**Se invitó a Directores e intérpretes argentinos a actuar con la Orquesta Sinfónica Nacional.**

**Directores:**

<i>Simón Blech</i>	<i>Jaime Braude</i>
<i>Juan Carlos Zorzi</i>	<i>Jorge Fontena</i>
<i>Guillermo Scarabino</i>	<i>Mario Bencecry</i>
<i>Jorge Rotter</i>	<i>Andrés Spiller</i>

**Solistas:**

<i>Tomás Tichauer (Viola)</i>	<i>Alejandro Barletta (Bandoneón)</i>
<i>Rubén González (Violín)</i>	<i>Claudio Baraviera (Violoncello)</i>
<i>Elsa Puppulo (Piano)</i>	<i>Mariano Frogioni (Clarinete)</i>
<i>Astor Piazzolla (Bandoneón)</i>	<i>Pedro Pablo Cocchiararo (Oboe)</i>
<i>Manuel Rego (Piano)</i>	<i>Pedro Chiambaretta (Fagot)</i>
<i>Emma Curti (Violoncello)</i>	<i>Domingo Zullo (Corno)</i>
<i>Szmysia Bajour (Violín)</i>	<i>Luis Ascot (Piano)</i>
<i>Aldo Antognazzi (Piano)</i>	<i>Marcela Magin (Viola)</i>
<i>Horacio Azcárate (Piano)</i>	<i>Haydée Francia (Violín)</i>
<i>Silvia Kersembaum (Piano)</i>	<i>Daniel Zisman (Violín)</i>
<i>Mario Videla (Clave)</i>	<i>Héctor Zeoli (Organo)</i>
<i>Héctor Pell (Piano)</i>	

**Cantantes:**

<i>Ana Ruanova</i>	<i>Ema Gaba</i>
<i>Juan Carlos Ortiz</i>	<i>Beatriz Costa</i>
<i>Rita Contino</i>	<i>Alberto Herrera</i>
<i>Raúl Neumann</i>	<i>María Rosa Farré</i>

Una destacada participación han tenido en la Temporada 1984 de la Orquesta Sinfónica Nacional los siguientes Coros:

**Coro Polifónico Nacional**

**Coro Estable de Rosario**

**Coro Polifónico de Santa Fe**

**Coro Universitario de San Juan**

Se organizan ensayos didácticos, a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional para escolares, alumnos secundarios y escuelas de adultos.

Se efectiviza el apoyo musical a las Provincias de:

- Buenos Aires*      **Municipalidad de Escobar: asistencia técnica, Dirección Coral.**  
**Orquesta Sinfónica de Bahía Blanca: pasajes y honorarios para solistas.**
- Córdoba*      **Subsecretaría de Cultura: asistencia artística y asistencia técnica para las "Segundas Jornadas Nacionales de Música del Siglo XX".**
- Corrientes*      **Dirección de Cultura: asistencia vocal y Dirección Coral.**
- Chaco*      **Subsecretaría de Cultura: asistencia técnica. Curso de Dirección Coral.**
- Chubut*      **Dirección de Cultura: asistencia técnica "El niño y la Música" (Comodoro Rivadavia).**  
**Dirección de Cultura: asistencia técnica: formación de coros. Orientación y perfeccionamiento de Coros Juveniles e Infantiles (Trelew).**
- Entre Rios*      **Dirección de Cultura: asistencia técnica: a) Difusión cultural; b) Investigación y relevamiento; c) Taller musical.**
- Jujuy*      **Dirección Provincial de Cultura: asistencia técnica; talleres musicales.**

- La Pampa* Subsecretaría de Cultura: asistencia técnica.
- Mendoza* Subsecretaría de Cultura: pasaje para el Coro de Regatas. Pasajes para investigadores: Encuentro de estudiosos del Folklore, "Día de la Tonada". Instrumentos musicales para los Coros de Niños "Víctor Volpe" y Coro Latinomúsica.  
Municipalidad de San Rafael: instrumentos para Taller Musical.
- Neuquén* Subsecretaría de Cultura: pasajes y asistencia técnica para un taller musical.  
Dirección de Cultura: asistencia técnica, taller de música para adolescentes; Dirección Coral.
- Río Negro* Subsecretaría de Cultura: pasajes y asistencia técnica para un taller musical. Instrumentos para la Banda Municipal de Música de Villa Regina. Subsidio para la fabricación de instrumentos. Asociación Camping Musical Bariloche: pasajes para un maestro y 20 acompañantes (Becarios 35º temporada de cursos y conciertos).
- Salta* Dirección de Cultura: asistencia técnica, formación de un Sexteto de Vientos.
- San Juan* Dirección General de Cultura: asistencia técnica, Curso de Violoncello.
- Santa Cruz* Festival Nacional Austral del Folklore.  
Pico Truncado. Asistencia artística.
- Santa Fe* Subsecretaría de Cultura: pasajes para solistas para la Temporada 1984 de la Orquesta Sinfónica de Santa Fe.

*Santiago del Estero*

**Dirección de Turismo:** pasajes para los Directores de los siete Coros más importantes del país para asistir al "Encuentro de Directores de Coro".

*Tierra del Fuego*

**Gobernación:** asistencia técnica, Dirección Coral, asistencia artística, "Música Ficta", Conjunto Pro Música de Rosario.  
**Secretaría de Educación y Cultura:** asistencia técnica, curso sobre impostación vocal.

*Tucumán*

**Dirección de Cultura:** pasajes para cantantes de óperas.

**Se brindó apoyo a las Universidades**

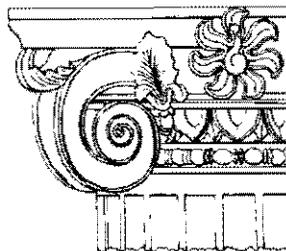
**Universidad Nacional de Salta:**  
**Dirección del Grupo Coral e Instrumental.**  
**Universidad Nacional de Tucumán:**  
**Pasajes y honorarios del pianista Miguel Angel Estrella.**  
**Universidad Nacional de Cuyo:**  
**Apoyo a la Gira del Coro Universitario de Mendoza por las provincias de San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy y Santiago del Estero.**  
**Universidad Nacional de Misiones:**  
**Asistencia Técnica en Dirección Coral.**  
**Universidad Nacional de Lomas de Zamora:**  
**Asistencia Artística: Quinteto Cumbre.**  
**Universidad Nacional de San Juan:**  
**Asistencia Técnica: Curso de Violoncello.**  
**Universidad Nacional de Tucumán:**  
**Asistencia Técnica: Curso de Viola.**

**Orquesta "Juan de Dios Filiberto"**

**La Orquesta Nacional de Música Argentina "Juan de Dios Filiberto" desplegó un Ciclo de Conciertos en diversas instituciones: Teatro de la Ribera, Automóvil Club Argentino (A.C.A.), S.E.G.B.A., Instituto Brown (Haedo), Escuela N° 22 (Avellaneda), Hogar de Ancianos, Embajada de Finlandia, Escuela N° 23, Escuela N° 26,**

Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Escuela Nº 29, Club Español, Escuela Florencio Varela, Escuela Nº 18, Escuela Nº 13, Escuela Nº 3 y Club Obras Sanitarias de la Nación.

**Coro Nacional  
de Niños**



El Coro Nacional de Niños actuó en diversas instituciones de la Capital y el interior: Escuela Nº 15, Municipalidad de San Pedro, Banco Hipotecario Nacional, Escuela Nº 9, Musco Larreta (Moreno), Escuela Nº 2, Instituto Bel-El, Escuela Castelli, Escuela Técnica (Hurlingham), Escuela Nº 23, Iglesia Perfecta Libertad, Salón Municipal (Monte Grande), Instituto Santa Rosa, Coronel Suárez, Iglesia Wesleyana, Instituto A. T. Alvear, Escuela Rosetti y Arenales (Vicente López), Auditorium de Belgrano (con la Orquesta Fundación Banco Mayo), Escuela Paula Albarracín, Colegio Nuestra Señora de las Nieves, Escuela Nº 65 (Hurlingham), Escuela Nº 10, Iglesia San Ignacio (con la orquesta Fundación Banco Mayo), Escuela 502 (Adrogué), Sala Teatro San Martín, Homenaje Felipe Boero (Asociación Docentes de Música), Escuela Técnica "El Talar" (Pacheco), Concierto Asociación Docentes de Música (Jornadas de Educación Artística).

**Coro Polifónico  
Nacional**

El Coro Polifónico Nacional tuvo el siguiente desempeño: Instituto Superior Teológico, Stabat Mater (Concierto Extraordinario con la Orquesta Sinfónica Nacional), Escuela Técnica Nº 5 (Hurlingham), Escuela de Comercio (Morón), Bolsa de Comercio, Alexander Nevsky (Concierto extraordinario con la Orquesta Sinfónica Nacional), Los Burgueses de Calais (Coro Masculino y Orquesta Sinfónica Nacional), Escuela Nº 12, Museo Social Argentino, Instituto Evangélico Teológico, Facultad de Ingeniería, Instituto "Carlos Steeb", Iglesia Santísimo Redentor, Escuela Nº 23, Catedral de Avellaneda, Catedral de San Isidro, Concierto Teatro Colón (Misa Criolla de Ariel Ramírez) y Presentación en el Lincoln Center de Nueva York, con la Misa Criolla.

**Programa de recitales  
para Santa Cruz  
y Tierra del Fuego**

**En colaboración con Y.C.F. se ha organizado  
un programa de recitales para Santa Cruz  
y Tierra del Fuego:**

*Conciertos realizados:*

**Remo Pignoni: Río Gallegos y Río Turbio.  
Lito Vitale: Río Gallegos y Río Turbio.  
Música Ficta: Río Gallegos y Río Turbio.  
Marta Pirén: Río Gallegos y Río Turbio.  
Conjunto "Ollantay": Río Grande, Río Gallegos y Río Turbio.  
"Opus Cuatro": Río Grande, Río Gallegos, Río Turbio y Ushuaia.  
"Trío Comedia": Río Grande, Río Gallegos, Ushuaia y Río Turbio.**

*Conciertos  
programados:*

**"Conjunto Yabor": Puerto San Julián, Gobernador Gregores,  
Comandante Piedra Buena, Río Gallegos, Río Turbio,  
Ushuaia y Río Grande.  
"Quinteto Rego": Río Gallegos y Ushuaia.  
"Floregium Musicum": Río Gallegos, Río Turbio,  
Río Grande y Ushuaia.  
"Quinteto Cumbre": Perito Moreno, Río Gallegos,  
Río Turbio, Río Grande y Ushuaia.**

**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE TEATRO  
Y DANZA**

**Teatro**

**"CUADERNOS DE LA COMEDIA NACIONAL". Se han impreso  
cuatro ediciones con las obras "De pies y manos", "Des tiempo",  
"Príncipe Azul" y "Moreira . . . !". Las publicaciones se distribuyen  
en todo el territorio nacional y diversas entidades del exterior.  
Reuniones de participación cultural convocadas por el sector  
de Coordinación Nacional de Actividades Teatrales en  
ocasión de las giras que realiza la Comedia Nacional y de  
la que participan todos los interesados en las distintas  
disciplinas teatrales.**

Auspicio para la presentación en la sala central del Teatro Nacional Cervantes de compañías extranjeras, tales como el Ballet de México, el Ballet de Colombia, como así también, Exposición de Dibujos Teatrales, Día Mundial del Teatro, etc.

**"VISITA MIMADA"**, con los mimos Pia Castro y Carlos Martínez. Se realizan estas visitas a las distintas instalaciones del Teatro Nacional Cervantes, de martes a viernes. Están especialmente dedicadas a alumnos de los colegios primarios y secundarios y al público en general, con entrada libre.

Comenzaron el 26/6/84 y seguirán hasta fin de año.

#### *Reposiciones*

**"ASI ES LA VIDA"** de Malfatti y Blas Llanderas, en los primeros días del año hasta completar los ensayos de la primera obra seleccionada por la actual conducción, "De pies y manos".

**"ELVIRA"** de Julio Mauricio, con dirección de Julio Baccaro.

Realizó giras por el interior del país desde el 19/4 hasta 1/7/84.

**"PRINCIPE AZUL"** de Eugenio Griffiero, con dirección de Omar Grasso y actuación de Jorge Rivera López y Villanueva Cosse. Ocupa el Salón Dorado del Teatro Nacional Cervantes desde el 12/5/84 hasta la fecha, habiendo realizado giras a Madrid y Montevideo.

**"HOY ENSAYO HOY"** con dirección de Rodolfo Graziano y la actuación de importantes figuras del teatro nacional.

Se representa en el Teatro de la Ribera desde el 12/1/84 y sigue en cartel, habiéndose llevado a Montevideo.

**"EL CAMPO"** de Griselda Gambaro, con dirección de Alberto Ure. Con Mirta Busnelli, Alberto Segado, Franklin Caicedo y elenco. Se representó en el Teatro Nacional Cervantes desde el 13/7 hasta el 29/7/84 y fue llevada posteriormente en gira de un mes por el interior del país.



#### *Estrenos*

**"DE PIES Y MANOS"** de Roberto Cossa, con dirección de Omar Grasso y actuación de Alfredo Alcón y Carlos Carella. Ocupó la sala central del Cervantes desde el 29/3/84 hasta el 3/6/84.

**"DES TIEMPO"** de Eugenio Griffiero, con dirección de José María Paolantonio y actuación de Alejandra Boero y Osvaldo Bonet. Se representó en el escenario central del Teatro Nacional Cervantes y continúa haciendo giras por el interior y Montevideo.

**"MOREIRA ... !"** de Sergio de Cecco, Carlos Pais y Peñarol

de Corrientes. Tuvo lugar en la ciudad de Corrientes del 17 al 22 de julio.

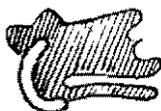
**Estudio y elaboración de proyectos y convenios:** con México, Perú, Ecuador, Francia, España, Alemania y Grecia.

**Elaboración del PROYECTO DE LEY DEL BALLETO NACIONAL:** conjuntamente con Senadores Nacionales y sus asesores. El Proyecto obtuvo la unanimidad de la Comisión de Educación del Senado y fue aprobado por ambas Cámaras al finalizar las Sesiones Ordinarias del año en curso.

**CICLO "LA DANZA EN EL CINE".** Se efectuó un ciclo de cine sobre la danza en el Palacio de Correos, con la colaboración de las Embajadas de Canadá, Japón, Francia, Holanda, Bélgica, Alemania y Estados Unidos de Norteamérica. Luego de las proyecciones se realizaron debates con la participación de críticos, bailarines, coreógrafos y maestros argentinos. Funciones: Los días martes del 24 de julio al 28 de agosto.

**PROPUESTAS PARA UNIVERSIDADES.** Efectuadas por el Area Danza con fines de extensión y vinculación con las universidades de todo el país.

**CICLO DE DIFUSION EN CANAL 11.** Participación, los días martes, de la Asesora de Danza conjuntamente con críticos especializados en el programa "El Show de la Vida".



**ASISTENCIA TECNICA AL INTERIOR.** Se realizó el asesoramiento para asistencia técnica al interior del país, y se planificó el envío de expertos a Salta, Neuquén, La Rioja, Jujuy, Formosa, Catamarca. También se elevó el pedido de subsidios de las Provincias de Córdoba, Jujuy y Mendoza.

**HOMENAJE A MERCEDES QUINTANA.** Se realizó el 15 de octubre, Día Internacional de la Danza, en el Teatro Nacional Cervantes, con la participación del Ballet del Teatro Colón, Escuela Nacional de Danzas y actores y profesionales de larga trayectoria que han trabajado o se han formado con la primera coreógrafa argentina.

**CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ESPECIALISTAS EN BALLET.** Conjuntamente con el área de Relaciones Internacionales se está organizando la participación de la Secretaría de Cultura en esta Conferencia, a celebrarse en Buenos Aires el año próximo, con el apoyo de la OEA.

## **ACCIÓN POPULAR**

A partir del Encuentro Federal de Cultura realizado en la ciudad de Mar del Plata en el mes de marzo/84, Acción Popular inició una campaña de difusión explicando los fundamentos y objetivos de su programa y realizó encuentros con los Directores de Cultura de los 19 Municipios del Cono Urbano, intendentes y funcionarios de Acción Social. Se recorrieron 35 comunas de la Provincia de Buenos Aires manteniendo reuniones a nivel de Intendentes, Directores de Cultura y representantes del quehacer cultural local. Se realizaron giras por las Provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Mendoza.

**ENTRE RÍOS:** Se realizó un encuentro en la localidad de Rosario del Tala con todos los Directores de Cultura de la Provincia. En Paraná se mantuvieron conversaciones con funcionarios del gobierno y representantes del quehacer cultural de la Provincia.

**SANTA FE:** Se realizaron encuentros con representantes de la Cultura y funcionarios del gobierno en las localidades de Rafaela, Santa Fe, Sunchales, Venado Tuerto, Firmat y Rosario.

**MENDOZA:** Se recorrieron distintos departamentos de la Provincia visitando centros comunitarios y barrios carenciados:

Departamento de Maipú.

Visita al distrito de Coquimbó - Centro Comunitario.

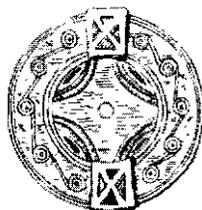
Visita al distrito de Gutiérrez - Barrios Carenciados.

Departamento de Godoy Cruz: Visita a los barrios La Gloria.

Sarmiento, Papas, Parque Sur y Parque Biritos.

Visita a los Departamentos de San Carlos y Tupungato.

En todas las reuniones se expuso el programa de Acción Popular, sus objetivos, y la necesidad de la participación activa de las Provincias a través de un protagonismo federal.



**Presentación del  
proyecto y apertura  
de los Talleres**

Una vez revalorizado el estudio y los contactos necesarios, se presentó el proyecto a la comunidad. El primer Taller se formó el día 19 de mayo en Villa Azul (acceso Sudeste, entre Avellaneda y Quilmes). En este caso se trabajó en colaboración con el Ministerio de Acción Social de la Provincia de Buenos Aires, quien equipó el Taller con los materiales requeridos y la merienda de la tarde, a posteriori se entregaron 300 pares de zapatillas para los niños. En esta oportunidad, y aprovechando el ingreso en la Semana de Mayo, se realizó el día 19 un encuentro que tuvo como tema "Un día en un pueblo colonial", en un trabajo interáreas donde cada una motivó con distintos estímulos:

**MUSICA:** Lograr la participación activa de niños y adultos a partir de consignas y propuestas musicales involucrando el cuerpo, la voz, sonidos corporales, el espacio, sonidos del medio ambiente, la ejecución de materiales, discriminar sonidos y silencios, ejecutar en interludios de canciones con ranas de cotillón previa exploración del material y alternando grupos de padres y chicos, sin perder el objetivo del tema para este encuentro.



**PLASTICA:** El sistema fue la libre expresión, graficando el tema tomado. El método fue el siguiente: previa separación por edades se procedió al reconocimiento de los materiales y se los dejó jugar libremente con ellos, teniendo en cuenta que la actividad plástica cumple un importante papel en el proceso de ajuste y de adaptación del individuo al medio. Se trata de usar siempre materiales de descarte propios del lugar, tratando de que la exploración del material lo haga disfrutar individual y colectivamente de la creación.

El aprendizaje de la técnica está dirigido al desarrollo de un arte utilitario, dejando al grupo descubrir su lenguaje expresivo en un acercamiento a la noción de forma, color, espacio, volumen, textura, línea, etc.

Dentro del área funciona el rubro telar: esta primitiva técnica permitirá el rescate de una actividad memorial unida a la realidad de las necesidades actuales.



**LITERATURA:** Inició las tareas con la búsqueda del diálogo, desafiando al grupo a decir su propia palabra en el texto elegido. Este ofrece la posibilidad de múltiples análisis

propiciando la reflexión crítica y produce la apertura hacia otros temas propios del lugar. Se propone también la biografía del autor para permitir en el pueblo la posibilidad de conocer y criticar el pensamiento del intelectual. La primera etapa del Taller está basada en la oralidad para lograr la participación de todos, aunque no sepan leer ni escribir.

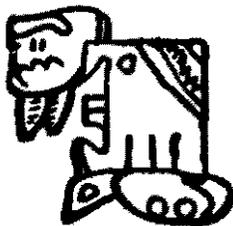


**TEATRO:** Para desarrollar el trabajo tuvieron la necesidad de acercarse profundamente a todos porque, si bien se mostraron interesados, encontraban en sus actitudes cierto recelo, distancia, inconstancia. Se entró entonces en un diálogo directo para llegar a coincidencias de objetivos personales en función de la tarea que se estaba cumpliendo.

En esta área se trabaja a través de personajes e historias creadas por los participantes en forma grupal. De esta manera se procura que cada uno se diferencie y se reconozca en su propio medio y en su relación con los otros. Así se incentiva la capacitación individual de transformar la realidad, se trabaja sobre la diferencia entre la ficción y la realidad tratando que los integrantes expresen sus fantasías y vivencias. Todo el trabajo favorece el crecimiento individual y social.

**DANZA:** Para la iniciación de este Taller se incentivó la invención colectiva del grupo procurando redescubrir los valores étnicos folklóricos con un sentido contemporáneo.

La propuesta de Danza se fundamenta en la necesidad de incentivar el mejor conocimiento del cuerpo y de otorgar a nuestras poblaciones carenciadas un desarrollo psico-físico armónico. El trabajo con el cuerpo se inicia con ejercicios y juegos, haciendo hincapié en la imaginación para revalorizar cada una de sus partes y agudizar los sentidos.



**RECREACION:** El trabajo se enearó desde el uso general del tiempo libre, tratando de recuperar la capacidad de juego a partir de los deportes practicados y tendiendo a ampliar el espectro conocido. Descubrir la capacidad creativa para organizar las actividades de esparcimiento.

Al mismo tiempo se abrió el Taller en el Centro Asistencial N° 25 de Villa Tranquila, trabajando por áreas los días 21, 22, 23 y 24 de mayo; fecha en la que también se realizaron cabildos abiertos en 10 Sociedades de Fomento de Avellaneda y 4 en Esteban Echeverría. Tema: "Aquí se discute la historia". Los paneles estaban

## FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

**I** **Becas de perfeccionamiento e investigación para artistas, escritores, músicos y otros creadores e intérpretes residentes en el interior del país.**

**Subsidios a instituciones culturales privadas del interior del país con fines de fomento y desarrollo artístico cultural.**

**Créditos y préstamos de fomento cultural a personas, instituciones y empresas privadas y no gubernamentales de todo el país con fines de desarrollo de sus actividades y equipamiento.**

**Donaciones de obras de arte y otros bienes culturales a museos provinciales y municipales.**

**Programa especial de quince becas para participantes argentinos en el VI Curso Interamericano de Diseño Artesanal organizado por el Gobierno de Catamarca y otras instituciones nacionales e internacionales, que ha beneficiado a personas residentes en las provincias.**

**Difusión de artesanías representativas de las provincias.**

**Difusión cinematográfica de películas artísticas y folklóricas en todas las provincias, municipios e instituciones privadas solicitantes con el apoyo de la cineteca del Fondo.**

**Difusión de reproducciones de obras de arte universales mediante el envío de exposiciones circulantes a organismos públicos nacionales, provinciales y municipales.**

**Donaciones de libros a bibliotecas públicas nacionales, provinciales, municipales y privadas.**

**Programa nacional de financiamiento crediticio a mediano plazo de proyectos integrados para la construcción o equipamiento de centros y otros establecimientos culturales, evaluándose la factibilidad de solicitudes presentadas por doce provincias, incluyendo áreas de fronteras.**

**Apoyo a salones de arte provinciales y municipales mediante adjudicación de premios en efectivo y en especie y la propuesta o designación de jurados.**

**Programa de cooperación técnica a los organismos interesados de las provincias, tanto privados como públicos, en materia de proyectos de inversión e infraestructura cultural y de estudios de factibilidad previos al financiamiento específico compartido por el Fondo Nacional de las Artes.**



Créditos para artistas, músicos, escritores y otros trabajadores culturales destinados a la adquisición de materiales e instrumentos musicales y para la edición de libros.

Programa de proyectos culturales conjuntos financiados en colaboración con Fundaciones privadas del interior del país.

Adjudicación de subsidios a cooperativas de trabajo teatral de todo el país para el montaje de obras de autores nacionales, conforme con la ley de fomento teatral vigente.

Programa de difusión cultural al exterior mediante:

- a) la adjudicación de becas externas a artistas, escritores, músicos y otros creadores e intérpretes argentinos para la realización de estudios e investigaciones en otros países.
- b) el envío y recepción de exposiciones al y del exterior.
- c) el ofrecimiento de cooperación técnica y especializada.
- d) el envío de muestras representativas de las artesanías y cine argentinos.
- e) el envío de colecciones de literatura argentina y otras actividades conexas.

## II

Los beneficios que el Fondo Nacional de las Artes acuerda a particulares, instituciones culturales privadas, empresas vinculadas al sector cultura y también a organismos gubernamentales bajo la forma de préstamos en efectivo o en especie, subsidios, becas y otras prestaciones, son adjudicados por el Directorio sólo a petición de las partes interesadas, atendiendo como organismo de financiamiento de todas las actividades culturales del país, entre las que se encuentran: la cinematografía; la radiodifusión; la televisión; la fotografía; la cultura audiovisual; las industrias del libro y del fonograma; la música; las artes plásticas; las artes aplicadas; la arquitectura y el urbanismo; las letras; el teatro; la danza; la ópera y otras artes del espectáculo; el diseño industrial; las artesanías; las expresiones folklóricas; las bibliotecas; museos y archivos; el patrimonio cultural en sus diferentes campos; la cultura recreativa y el turismo cultural.

Han recibido hasta el presente beneficios de distinta índole personas, instituciones, organismos o empresas peticionantes de las provincias de: Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Territorio Nacional de Tierra del Fuego y también Capital Federal.



**INSTITUTO DE  
CINEMATOGRAFÍA**

A principios de año se sancionó la Ley Nº 23.052, que derogó toda censura y consagró elementales principios de la libertad de expresión, sin descuidar la protección de la minoridad y la privacidad de las personas.

Se otorgaron 26 créditos y varias ampliaciones de crédito para la producción de películas nacionales en un marco de absoluto pluralismo ideológico y sin discriminación de ningún tipo.

Se promovió, y ya ha sido firmado por el Secretario de Hacienda, el proyecto de ley que recuperará el 10 % del precio de localidades para poder constituir el Fondo Cinematográfico.

Se envió al Congreso un proyecto de ley de deducciones impositivas, redactado de común acuerdo con la Dirección Nacional de Impuestos, para promover capitales destinados a la producción cinematográfica y el reequipamiento técnico de la industria.

Se participó en 15 Festivales Internacionales.

Se realizaron semanas de cine argentino en 6 países.

Se obtuvieron 7 premios internacionales. Se organizaron semanas de cine argentino en Santa Fe, Paraná, Río Gallegos y Neuquén.

Se otorgaron 29 créditos y 11 ampliaciones de crédito para filmaciones nacionales. Hasta el presente se han filmado 31 películas.

Se convocó una comisión integrada por productores, directores, distribuidores, el Sindicato de la Industria Cinematográfica, exhibidos y la Sociedad General de Autores de la Argentina para el estudio de la Ley que regirá los destinos de la cinematografía nacional.

Se comenzó a estudiar un nuevo régimen de clasificación y medias de continuidad.

Se llegó a un acuerdo con el Banco de la Nación Argentina para que un inmueble de ese banco en Madrid, sea la sede de la representación del Instituto Nacional de Cinematografía en Europa que iniciará una política de expansión internacional.

Se llegó a un acuerdo con Francia para la firma de un convenio de coproducción favorable a nuestra cinematografía y está a la firma el nuevo convenio con España. También se están preparando convenios con varios países de Latinoamérica, se impulsó la creación de la Asociación Cinematográfica

**Latino Americana (ACLA) y se incorporó el país a la Organización Cinematográfica Iberoamericana (OCI).**

Para descubrir valores que viven en el interior, se realizó un Concurso Nacional de cortometrajes. Se seleccionaron veinte trabajos (dos por cada región en que se dividió el país a tal efecto) cuyo rodaje, en dos etapas, será financiado por el Instituto Nacional de Cinematografía.

Se comenzó el estudio de un estricto sistema de control de taquilla, para evitar perjuicios al erario público y a los productores de las películas.

Invitados por el Instituto, regresaron al país el realizador Jorge Prelorán y el director de fotografía Ricardo Aronovich (de importante trayectoria en el país y en el exterior) y dictaron cursos a alumnos del Centro Experimental y de Realización Cinematográfica del Instituto Nacional de Cinematografía, así como a egresados y profesionales.

## Indice

- 7 ¿Qué es cultura?
- 9 Política cultural
- 11 Plan Nacional de Cultura 1984/1989
- 17 Estructura de la Secretaría de Cultura  
(Organigrama)
- 19 Objetivos esenciales del Plan Nacional de Cultura 1984/1989
  - 21 *Dirección Nacional de Antropología y Folklore*
  - 22 *Dirección Nacional de Artes Visuales*
  - 23 *Dirección Nacional del Libro*
  - 24 *Dirección Nacional de Museos*
  - 25 *Dirección Nacional de Música*
  - 25 *Dirección Nacional de Teatro y Danza*
  - 26 *Acción Popular*
  - 28 *Televisión LS-82 A.T.C. Canal 7*
  - 30 *Fondo Nacional de las Artes*
  - 30 *Instituto Nacional de Cinematografía*
- 33 Objetivos detallados del Plan Nacional de Cultura 1984/1989
  - 35 *Dirección Nacional de Artes Visuales*
  - 40 *Dirección Nacional de Antropología y Folklore*
  - 44 *Dirección Nacional del Libro*
  - 48 *Dirección Nacional de Museos*
  - 51 *Dirección Nacional de Música*
  - 54 *Dirección Nacional de Teatro y Danza*
  - 60 *Acción Popular*
  - 70 *Fondo Nacional de las Artes*
  - 71 *Instituto Nacional de Cinematografía*

75 Síntesis de las acciones realizadas por la Secretaría de Cultura de la Nación hasta el día 24 de septiembre de 1984

81 Detalle de las acciones realizadas o iniciadas antes de la II Reunión del Consejo Federal de Cultura y Educación de Tucumán

- 83 *Dirección Nacional de Antropología y Folklore*
- 85 *Dirección Nacional de Artes Visuales*
- 91 *Dirección Nacional del Libro*
- 92 *Dirección Nacional de Museos*
- 100 *Dirección Nacional de Música*
- 107 *Dirección Nacional de Teatro y Danza*
- 111 *Acción Popular*
- 115 *Fondo Nacional de las Artes*
- 117 *Instituto de Cinematografía*

Este libro informativo del  
**Plan Nacional de Cultura 1984, 1989**  
fue compuesto y armado  
por TIPOGRAFÍA POMPEYA S.R.L.  
e impreso en los talleres gráficos de la  
IMPRESA DE LOS BUENOS AYRES  
durante la segunda quincena del  
mes de noviembre del año 1984.

El diseño de la tapa  
estuvo a cargo del Sr. PABLO BARRAGÁN.  
Tanto el papel como la cartulina  
fueron gentilmente donados por  
CELULOSA ARGENTINA S.A.

La realización gráfica y cuidado  
general de la edición se confió  
al Sr. LUIS O. TEDESCO.

Buenos Aires, Capital de la República Argentina  
Secretaría de Cultura de la Nación

---

MCMLXXXIV